

# ACTA No. 34

Sesión:

CONGRESO ORDINARIO

Fecha: Quito, Septiembre 24/79

( SESION VESPERTINA)

### SUMARIO:

	\$6 15M	11100		
I -		INSTALACION DE LA SESION		Fag. 2
		El señor Secretario pre-		
		senta el pedido de licen		
		cia por los HH. Pepe Mi-		
		guel Mosquera, Julio Aya .		
20 M		la Serra, Luis Antonio -		
		Gavilánez, abogado Oswal		
		do Jiménez , Carlos Ma -		
		nuel Pesantes, Jaime del	)G (3)	
		CastilloRCHIVO		
		INTERVENCIONES DE LOS HE.		
		SUPLENTES Y PRINCIPALES.		
		H. Averroes Bucarám 7.		3
		H. Damerval Martinez		4-5
		H. Carrión Pérez		5
		H. Dávalos Dillón		7-8
		H. Orbea Rubio		8
		H. Muñoz Herrería		8-9
		H. Cisneros Donoso		9-10
		H. Lucero Bolaños		10
		H. Real Aspiazu		10-11
II		APROBADO EL ORDEN DEL -		
		DIA		1.1
		INTERVENCIONES:		
		H Chiriboga Cuerrero		11-12



## ACTA No. 34

Sesión: CONGRESO ORDINADIO

Fecha: Quito, Setiembre 24/79

SUMARIO: (continuació

		H. Arosemena Gómez		13-15
	2 2	H. Peñaherrera Padilla		17
	, 18.	H. Dávalos Dillón	89 7s	18
		H. Peñaherrera Padilla		19-20
		H. Mejía Montesdeoca		20
		H. Salas Meza		20
III		LECTUPA DE COMUNICACIO		
		NES OFICIALES		21
		H. Hurtado González	- 2	22=23
		H. Real Aspiazu		24
		H. Pico Mantilla		26-27
		H. Yanchapaxi Cando		27-28
		H. Carrión Pérez		28
		VOTACION NOMINAL	50 8	29-31
IV		SEGUNDA DISCUSION DEL		31
		PROYECTO DE DECRETO ME		
		DIANTE EL CUAL SE DE -		
		CLARA TERMINADO LOS PE		
		RIODOS DE LOS MAGISTRA		
		DOS DE LAS CORTES SUPE		
		RIORES DE JUSTICIA DEL		
		PAIS		
		H. Arosemena Cómez		32
		H. Trujillo Vásquez		3.3
		H. Arosemena Gómez		33



## ACTA No. 34

Sesión:

CONGRESO ORDINARIO

Fecha: Quito, Septiembre 24/79

SUMARIO: (continuación)

	H. Trujillo Vásquez	33
ri e	H. Vallejo Escobar	33-34
	H. Loor Rivadeneira	34
	H. Carrión Pérez	34
	H. Merino Muñoz	34
	H. Gallegos Dominquez	34-35
	H. Trujillo Vásquez	35
	H. Gallegos Dominguez	36
V	SEGUNDA DISCUSION DEL PRO	
	YECTO MEDIANTE EL CUAL SE	
	ELEVA EL SALARIO MINIMO -	
	VITAL DE LOS TRABAJADORES.	36
	H. Trujillo Vásquez	37
	H. Del Pozo Michelena	38
	H. Mora Solórzano	39
	H. Ledesma Ginatta	30-40
	H. Ledes del Pozo Michelena	40-41
	H. Trujillo Vásquez	41-42
	H. Baca Carbo	42-43
	H. Loor Rivadeneira	43-44
VI	PROYECTO DE DECRETO QUE -	
	CREA LA LY DE SERVICIO MI	46
	LITAR OBLIGATORIO PARA LOS	
	ESTUDIANTES	
	INTFRVENCIONES:	
	H. Moeller Freile	46



## ACTA No. 34

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (SESION VESPERTINA)

Fecha: Quito, Septiembre 14/79

SUMARIO: (continuación)

	Leg OB 14 FUN		
	H. Peñaherrera Padilla		46-47
	H. Loor Rivadeneira		47
VII	PRIMERA DISCUSION DEL-		
	PROYECTO DE DECRETO QUE		
	CREA EL NORMAL SUPERIOR		TO THE
	EN LA CIUDAD DE BABAHOYO		60 M 50 M
	Y EL PROYECTO DE DECRETO		
	QUE CREA EL NORMAL SUPE-		
	RIOR 23 DE OCTUBRE DE MON		
	TECRISTI	*0	
197 2	INTERVENCIONES:		
	H. Salas Meza		48
	H. Peñaherrera Padilla		49
	H. Esparza Fabiany		50-51
	H. Yanchapaxi Cando		51
VIII	PRIMERA DISCUSION DEL PRO-		
	YECTO DE DECRETO QUE DERO-		
	GA LA LEY DEL MINISTERIO -		53
	PUBLICO		
	H. Moeller Freile		53-57
	H. Gallegos Dominguez		57-58
	H. Mora Solórzano		58
	H. Barragán Romero		58-59
	H. Carrión Pérez		59-60
	H. Trujillo Väsquez		61
IX	SEGUNDA DISCUSION DEL PRO-		



# ACTA No. 34

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (SESION VESPERTINA)

Fecha: Quito, Septiembre 24/79

SUMARIO: (continuación)

YECTO DE DECRETO DE INSTI		
TUCION DE LOS TRABAJADORES		64
DE IETEL		
INTERVENCIONES:		
H. Arosemena Gómez		64
H. Valdez Carcelén		64-65
H. Trujillo Vásquez		65
H. Valdéz Carcelén		66
H. Proaño Maya		67
H. Trujillo Vásquez		68-69
H. Chiriboga Guerrero		69
H. Espinoza Valdivieso		70
H. Hurtado González		70-71
H. LEDESMA GINATTA		71-72
H. Trujillo Vásquez	9.75	72
DA POR TERMINADA LA SESION	35	2.7
SIENDO LAS OCHO Y TREINTA-		
MINUTOS DE LA NOCHE		73

.../...

En la Secretaría actúa el señor doctor Vicente Vanegas - López, Secretario Titular de la H. Cámara Nacional de Represen - tantes.-----

Concurren los siguientes HH. señores Representantes: .---

ABAD PRADO CID AUGUSTO ALVAREZ GARCIA HARRY ANDRADE FAJARDO ANTONIO ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL AROSEMENA MONROY CARLOS J. VALENCIA MANUEL AYALA SERRA JULIO OSWALDO BACA CARBO RAUL BAQUERIZO NAZUR RODOLFO L. BARRAGAN ROMERO GIL BARREZUETA ERAZO LUIS BORJA CEVALLOS RODRIGO BOYEN CAVAGNARO HECTOR R. BUCARAM ELMHALIM ASSAD CALLEJAS CHTRIBOGA GONZALO DAMERVAL JAIME CARRION PEREZ ALEJANDRO CISNEROS DONOSO RODRIGO A. CORDOVA GALARZA MANUEL CORDOVA MALO ARTURO CUEVA PUERTA PIO OSWALDO CHIRIBOGA GUERRERO JORGE DAVALOS DILLON PABLO DAZA PALACIOS FRANCISCO M. GALLEGOS CAMILO ESPARZA FABIANY WALTER ESPINOZA VALDIVIESO L.

FADUL SUAZO JORGE MILTON FALQUEZ BATALLAS CARLOS FEBRES CORDERO RIVADENEIRA GREFA MAXIMILIANO GARRIDO JARAMILLO EDGAR BUCARAM AVERROES GONZALEZ REAL GONZALO HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE HURTADO GONZALEZ JAIME R. JARAMILLO ARIZAGA JULIO ARCHIVKUBES WEINGART VILEM LEDESMA GINATTA XAVIER GONZALEZ ELVA LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO MARQUEZ MORENO RAFAEL MEJIA MONTESDEOCA LUIS MERINO MUNOZ ARNALDO MOELLER FREILE HEINZ MORA SOLORZANO MEDARDO MOSQUERA MURILLO PEPE MEDINA LOPEZ GUSTAVO ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO PICO MANTILLA GALO PIEDRA APMIJOS ARTURO PLAZA CHILLAMBO GILBERTO PONCE LUQUE JOSE ENRIQUE CARRANCO MARCO

REAL ASPIAZU JUAN MANUEL RIVAS AYORA EDUARDO ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO SALAS MEZA SEGUNDO SUAREZ MORALES RODRIGO TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR VALDIVIESO EGAS CESAR G. OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES TAMA MARQUEZ JUAN VALDEZ CARCELEN FELIX A. VALLEJO ESCOBAR FAUSTO

NOTA: Es menester indicar que en la nómina de los señores Legisla dores arriba indicada, constan los nombres de los HH. Repre sentantes que estuvieron al momento de instalarse la Sesión y se completa con los HH. Representantes que ingresaron pos teriormente al Recinto Legislativo .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Secretario, sirvase constar si hay qu6xum. ------EL SENOR SECRETARIO. - Existe el quórum reglamentario señor Presi-

-I-

EL SENOR PRESIDENTE .- Declaro instaleda la Sesión .- Han pedido licencia varios Legisladores, a ver sírvase indicar señor Secreta EL SENOR SECRETARIO. - Si señor Presidente. - Han pedido licenciael abogado Pepe Miguel Mosquera. La solicitud dice, solicito a usted muy comedidamente.-----EL SENOR PRESIDENTE. - No, no, diga nomás las licencias de cada u no de los Legisladores.-----EL SENOR SECRETARIO .- Ya señor Presidente .- Ha pedido por el espacio de cinco dias el abogado Pepe Miguel Mosquera, ha pedido por cinco dias el licenciado Julio Ayala Serra, ha pedido licencia del 24 hasta el 3 de octubre el H. Luis Antonio Gavilánez, ha pedido licencia por 10 días el abogado Oswaldo Jiménez Carlos, además el H. Manuel Pesántez por 10 días y en igual forma el doc tor Jaime del Castillo por 30 días más, acompañando certificado-EL SENOR PRESIDENTE. - Bueno señores, concede las licencias solicitadas la Cámara, no hay objeción. Los que estén de acuerdo que se sirvan alzar el brazo, a ver los suplentes, ya está el subues to suplente del... bienvenido nuevamente. Vamos a posesionar a los no posesionados. Habiéndose solicitado licencias señores Diputados: Carlos Navarrete, Averroes Bucarám y Daniel Alvarado, los Legisladores principales si ustedes lo siguen el orden, nos-

toca incorporarlos a la Cámara Nacional de Representantes, Prometéis cumplir con la Constitución y Leyes de la República, así como con los dictados y resoluciones de esta H. Cámara. -----LOS INCORPORADOS .- Si, prometemos .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Si así como lo prometeís lo cumplís, que es tamos seguros de ello, que la Patria os premie, de lo contrario que os lo demande. Quedaís posesionados señores Legisladores .- Tie ne el uso de la palabra, sírvase ocupar su puesto .-----EL H. AVERROES BUCARAM. - Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, señores Representantes, en esta tarde en que he si do posesionado como Representante ante la Camara Nacional, os digo a usted señor Presidente y a usted, ustedes señores Representantes, de que no vengo a defenderme de lo que a mi conciencia no me acusa ni tampoco permitiré que me obliguen a refutar cualquier calumnia, infamia que sea lanzada contra quien habla. He venido ha presentar unos Proyectos de Ley ante la H. Cámara de Representantes, he veni do aquí, trayendo ese grito de aquellos estudiantes universitarios de la Universidad Estatal de Guayaquil, quien cree que trabajadores, maestros y estudiantes en general, la creación indispensable e inmediata de un hospital Universitario que sea al servicio delpueblo ecuatoriano. He venido que la misma manera, se construya una escuela que se está demoronando y que las autoridades educa cionales piensan cambiarle de sitio y dejar una zona densamente poblada sin aquella escuelita en la cual me eduqué en mi infancia y aquella escuelita en la cual se han educado miles de niños de miles estudiantes que se han alfabetizado y que no es posible que se cambie de lugar a aquella escuela para ser traladada a otro si tio y vengo a presentar también el Proyecto de que la Escuela sea construida en el mismo local. Compañeros, he venido también ha traer la inquietud de un Proyecto de Ley en que se financie el -Departamento del Anfiteatro de la ciudad de Guayaquil que fue cons truido por el H. Consejo Provincial del Guayas y entregado a la-Universidad Estatal de Guayaquil y que no tiene los fondos necesarios para que comience a laborar, y este Proyecto que lo voy a entregar en este momento a Secretaría para que sea dado lecturaposterior a mi breve intervención. He venido en esta tarde ha pre sentar Proyectos de Ley y vuelvo a repetir, no he venido a defenderme de lo que mi conciencia no me acusa y por eso compañeros,quien habla, presente, que su lucha se ha inciado, soy joven enla política, pero tengo un maestro que es vosotros padre Presiden te. Aquellos que dicen que hemos implantado violencia dentro de-. . . / . . .

las ciudadelas Universitarias, si es lo contrario, quienes hemos erradicado la violencia de la Universidad somos nosotros, e incur sionado en la política universitaria, porque de ahí en aquella época cuando existía el caos, la miseria académica, cuando se manchaban las calles de la Ciudadela Universitaria con sangre de com pañeros nuestros, la sangre que se ha regado por los predios Universitarios han sido sangre de nuestros compañeros, ha sido san gre de mi hermano y ha sido sangre de quien habla que escapó de morir una vez que me atentaron en la Facultad de Ciencias Médicas. Compañeros Representantes, estoy aquí, como Presidente de la Asociación Escuela a la cual represento en que los estudiantes han respaldado y me dieron el triunfo, aquellos compañeros que consecuentes con un beneficio que fue otorgado por vosotros Presidente de esta H. Cámara, como fue el relleno, la canalización, el desayuno, el almuerzo y la merienda escolar en las escuelas y la trans formación de un suburbio guayaquileño y son aquellos que están sa tisfechos de aquel beneficio que habéis recibido, aquellos que me han... me han siempre llevado a ocupar dignidades en las Insti tuciones. Entidades de las diferentes Facultades. He sido creadoen un hogar pobre, en donde no he tenido el privilegio de nacer en una maternidad en donde mujeres se acuestan en una misma cama, he sido creado en hogar honesto en donde muchas veces, discrepo con vosotros señor Presidente, es decir que habéis olvidado de no sotros, y de haberse preocupado por otras personas como son los hijos del pueblo ecuatoriano, vosotros que habéis dedicado una lu cha tenaz contra la oligarquía, que habéis respaldado siempre alpueblo ecuatoriano, que mal educación es la de aquel maestro queme ha inculcado lo más orgulloso que me siento, defender al hombre marginado, defenderlo de la explotación y la miseria, defenderlo de todo lo que es presión y que hoy siguen pisoteando a los hombres del pueblo y que hoy siguen mandando, pero nosotros compañe ros, estaremos presentes, así lo calumnien, así lo injurien, pues aquellos que lo han injuriado, aquellos que lo han calumniado, se guirán mintiendo, seguirán obteniendo la verdad y el pueblo es testigo de quien es Averroes Bucarám, quienes son los compañeros cefepistas.- Gracias.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Sirvase entregar el Proyecto, si .- El doctor Damerval, si el doctor Damerval.-----EL H. DAMERVAL MARTINEZ .- Señor Presidente, yo no puedo oir, referirme a la Universidad Ecuatoriana, sin manifestar por ella un recuerdo especial, ni puedo ofr referir a la salud del pueblo e-

cuatoriano, sin atender a esto preferentemente, es por esta circunstancia que salvo su mejor criterio, yo le pido señor hacer leer por Secretaria el Proyecto de Decreto que crea el hospital-Universitario, gracias .----EL SENOR PRESIDENTE. - Haber señor Secretario, no hay ninguna oposición creo, no, bueno sírvase leerlo señor Secretario, bueno, a ver Punto de Orden señor Diputado .-----EL II. CARRION PEREZ .- Señor Presidente, el día de hoy como de cos tumbre, hemos iniciado obviamente considerando las solicitudes de escusas de algunos Colegas que cada cual por su cuenta han esgrimado razones para ello; pero realmente el pueblo ecuatoriano, y con razón se pregunta cuáles son las razones que tiene un ciudada no que fue a buscar el respaldo popular en las calles y plazas pa ra escusarse de una función de una vez que se ha posesionado, debe ser definitivamente obligatoria, porque no se puede presentarel membrete de un hombre, para que luego venga otro disqué a repre sentar a ese pueblo, y señor Presidente con sorpresa he visto enesta noche, quizás acepto que no puse mucha atención, o quizás acepto que no estuve preparado para escuchar en esta noche cada una de las escusas, porque siempre he tenido confianza en cada uno de los colegas Representantes y he pensado que las escusas, debían estar fundamentadas en causas absolutamente lícitas y en causas absolutamente valederas para el pueblo ecuatoriano, pero cuando en esta noche se nos viene, en esta tarde se nos viene y se princi paliza al Primer Suplente de una lista, pasando por una serie deprincipales que en su orden debieron haber sido llamados, creo que no puedo quedarme tranquilo, que mi conciencia no puede quedar tranquila sin dejar la protesta airada por este hecho, más aún señor Presidente, someto a reconsideración de la Cámara, la resolución que ha tomado de calificar y principalizar a un ciudadanoque siendo el primero de la lista de suplentes, ha pasado por alto la lista principales, ha pasado por alto a toda la lista de principales; esto no es posible señor Presidente, porque quienesfueron los candidatos, tienen que responder al pueblo ecuatoriano, de sus ofertas, de su compromiso y ellos uno por uno deberán venir acá, y cuando aceptemos que haya razones valederas para escusarse les daremos la facultad de que se escusen, pero no podemos, por cualquier situación eventual, venir y principalizar mañana o pasa do a un suplente. Usted como viejo parlamentario, conoce perfecta mente que en el Ecuador y en todas partes del mundo, la representación popular es obligatoria y no se puede venir a presentar es-

cusas que no tienen fundamento legal. Yo sé señor Presidente, que esto que insisto que lo presento oficialmente, como Moción, comopedido de reconsideración, va a ser negada, pero que el pueblo se pa que por lo menos hay voces de protesta y que no todos nos hace mos cómplices de estas irregularidades que se vienen presentando; el Parlamento Nacional está sumamente desprestigiado ante los ojos del pueblo ecuatoriano se habla en grandes titulares que doscientos o más Proyectos presentados y apenas uno que ha tomado fuerza de Ley, como es posible esto, cuando después de nueve años deuna lucha contra la Dictadura, hemos podido recién respirar el ai re de la democracia, y estamos nuevamente poniendo en despresti gio a la expresión de ese sistema democrático, no podemos hacernos responsables ante la historia de una nueva inestabilidad política en el país. Yo pienso que determinadas principalías, vienen a ser no más que una provocan a colegas que con entereza han sabido denunciar hechos irregulares que atentan al interés público. Por és to señor Presidente y a sabiendas de que será ratificada esa posición, yo sin embargo como muchos lo harán, que ratifico en mi pedido de reconsideración en homenaje al pueblo que no puede ser ob jeto ni de maniobras, ni de burlas señor Presidente; y le ruego señor Presidente con todo comedimiento, dar paso a esta Moción de reconsideración de la calificación del señor Averroes Bucarám .---EL SENOR PRESIDENTE .- Señores, no hay para que enturviarse el áni mo, el señor Averroes Bucarám no viene a pelear con nadie en primer lugar, y si lo buscan no se dará por aludido. En segundo lu gar el Diputado Pesántez que estuvo aquí en la Cámara, pidió licencia porque ya actuó; no es que se ha escusado por su estado de salud. El Diputado Jiménez Carlos, que estuvo aquí en la Cámara,no es que se están pasando por encima de los hombres de otros Diputados, pidió licencia por su estado de salud, el Diputado Ayala todo el mundo sabe que actúa aqui y el suplente de él, es el Dipu tado Daniel Alvarado que es el que sigue, y el Diputado Gavilánez es que ha estado aqui actuando no ha dejado de actuar ningún prin cipal, no es ninguna maniobra, sino que nosotros acostumbramos la alternatibilidad cuando nuestra salud ya no nos da esas oportu nidades, ha pedido licencia e ingresó el Diputado Averroes Bucarám; así que no hay para qué escandalizarse señores ni venir conque viene a provocar, el Diputado Bucarám ha traído un Proyecto que tiende a la construcción del hospital Universitario y que el-Diputado Damerval como buen hombre de universidad ha pedido que se lea, si no quieren que se lea el Proyecto, no se leerá, y la -

reconsideración la vamos a someter a consideración de la Cámara señores, ya. El señor Diputado, los que estén de acuerdo por la reconsideración señores, que se sirvan alzar el brazo, los que es tén a favor de la reconsideración, de la resolución si, ya vamosadelante, vamos a dar el uso de la palabra, se va a discutir la reconsideración, el Diputado Dávalos tiene el uso de la palabra.-EL H. DAVALOS DILLON .- Vayamos viendo las cosas con un poco de se riedad y sinceridad política señor Presidente, yo no estoy aquí en este momento tomando posiciones de identificación con ningún grupo político, pero sí es necesario que procedamos al menos con cier ta sindérisis si es que estamos hablando de nuestra honestidad frente al pueblo ecuatoriano. El señor Bucarám se ha posesionado como cualquier otro Diputado en ausencia de los que antes que él debian ocupar esa curul y no creo que nosotros a título personalni a título colectivo, pongamos a dudar las razones de una escusa, sobre todo si esta escusa es de tipo medio o licencia. Señor Presidente, hemos escuchado hace un momento que este señor Diputadoque acaba de posesionarse ha venido con una actitud en la que dice no vengo a buscar pleito, no vengo a provocar, no vengo tampoco a tolerar el que sea provocado, una posición justa y una posición seria, porque tenemos nosotros que ser otros los que fomentamos una situación de duda el por que él está aquí y al hablar de contiendas políticas o personales entre los Legisladores de esta-Cámara. Dónde la sindérisis y dónde la sinceridad para con el pue blo señor Presidente, si nosotros en lugar de llamar a la cordialidad del Parlamento Nacional que se dice está desprestigiado por que muchos están aquí conspirando por dentro y por fuera señor pa ra que volvamos a la Dictadura, y no somos aquellos quienes hemos luchado contra las dictaduras, sino que quizás está viniendo de aquellos que vivieron de las dictaduras, con las dictaduras y que quieren volver a las dictaduras, denuncio la conspiración señor. Nos hemos preocupado señor Presidente de venir al Congreso, no es toy haciendo alusión personal con nombres y apellidos, que cadacual se chante el guante al que lo corresponda señor Presidente, pero nosotros gueremos la supervivencia de la democracia y la supervivencia de la democracia es este Parlamento, porque si el Par lamento desaparece, desaparece la democracia y vertiremos lágri mas de cocodrilo, para decir después la democracia ha caído y nosotros estamos aquí en aras y sirviendo al pueblo a cualquier o tra dictadura que estamos ya auspiciándole con nuestra conducta que no es la propia para con el pueblo ecuatoriano. Hablemos con-. . . / . . .

sinceridad, hablemos con sindérisis, hablemos con honestidad, se ñores nosotros los que somos prudentes y pacíficos y respetuosos de la democracia, hemos de estar aqui, para si es necesario connuestras vidas sustentar la democracia, y no más juegos de lasdictaduras, ni protesta contra ello, no contra determinada perso na, sino contra los conspiradores en contra de la democracia, contra los aduladores, contra los que vivieron con las dictadu desde Rodríguez hasta acá y para atrás y que no permitire mos volver a esta situación señor Presidente, eso es lo que tenía que decir.------EL SENOR PRESIDENTE .- El Diputado Orbea, el Diputado Orbea tiene el uso de la palabra. -----EL H. ORBEA RUBIO. - Señor Presidente y HH. Legisladores, cuandotomó la palabra el compañero Legislador Averroes Bucarám, el pue blo aquí presente al unifono apludió a su sinceridad, pero las vacas sagradas de siempre cuando llega el pueblo al Parlamento,alzan su voz, yo no sé a quién defendiendo ninguno de los compañeros Legisladores que se han escusado han dicho palabra algunay acá vienen los defensores de quiénes, el señor Averroes Bucarám, luego de su gran trayectoria política, con inmenza sinceridad nivel universitario, viene acá también a reflejar esa sinceridad, y creo que es el pueblo ecuatoriano el único beneficiado de la presencia del joven Averroes Bucarám .- Gracias compañero Presi-EL SEMOR PRESIDENTE. - La Cámara, el Presidente de la Cámara consi dera el asunto discutido ya ampliamente y va a tomar votación, porque si es de sacar a Averroes Bucarám de aquí, yo seré el pri mero en ayudarlo a salir y si tiene que quedarse, seré el primero en ayudarlo a que se quede .- Se va a tomar votación sobre lareconsideración, le suplico señor Diputado está cerrada la discu sión. Tome votación señor Secretario. Le he hecho una súplica se nor Diputado, le he rogado, sírvase tomar votación .-----EL SENOR SECRETARIO. - Se toma votación señor Presidente. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Los que están por la reconsideración, quese sirvan alzar el brazo. ------EL SENOR SECRETARIO. - Cinco votos por la reconsideración de 60 -HH. Representantes presentes señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Yo les agradezco señores Legisladores. Tie ne la palabra el señor Diputado Muñoz, que la pidió antes que us ted señor Diputado. -----EL H. MUNOZ HERRERIA. - El motivo de mi intervención es sumamente

corta. Ibarra celebra el trescientos setenta y tres Aniversario ~ de la Fundación Española el día viernes 18 de septiembre. Por lotanto, consecuente con esa rebeldía de los Caras que prefirieronsacrificarse en el Lago de Yaquarcocha, es justo que el Parlamento-Nacional rinda homenaje a esa ciudad que ha sido paradigma de lacultura y que ha dado hombres notabilísimos en el Parlamento Na cional. Solamente citaré tres nombres: Calixto Miranda, y Suárez, Pedro Moncayo y Esparza, Alfredo Pérez Guerrero, además el compro miso formal de nosotros de defender todos los problemas que tenemos en la Provincia de Imbabura que son inherentes al pueblo ecua toriano, las grandes parcialidades indígenas y las grandes parcia lidades morenas que son una verguenza cuando se viene de otros paí ses por la frontera Norte ver las condiciones en que viven estasgentes. Este es el deber mío como Representante Provincial. A Iba rra se le han cantado mucho los poetas, y solamente en honor al tiempo, daré un poco de esos sonetos de un poeta colombiano , de-Alfredo Gómez Jaime: "Como enorme esmeralda refulgente, que el pe cho de los andes condecora, cerca del agua azul que la enamora, -EL SENOR PRESIDENTE. - Muy bien, vamos a poner en consideración el Orden del -Día señores Diputados para luego leer el Acuerdo para Iharra y si lo toleran también, el acuerdo para el Hospital Universitario. Sobre el Orden del Día senor Diputado .-EL H. CISNEROS DONOSO. - Señor Presidente, de acuerdo con el Reglamento que estamos aplicando por disposiciones del Artículo 6°, usted tiene atribuciones enparte con sugeción a otros Artículos para elaborar el Orden del Día, y dentrode esas otras atribuciones que tiene la Presidencia que están reguladas, se ci ta el Artículo 24, que dice: que si en una Sesión no se hubiere alcanzado a tratar todos los asuntos contemplados en el Orden del Día, aque llos que hubieren quedado pendientes, constarán obligatoria, y pre ferentemente en el Orden del Día siquiente. Con esta cita Reglamentaria, quiero recordar a la Camara que en la anterior Sesión, no llegamos a concluir siquiera el punto del Orden del Día que era presentación de Proyectos, y habiendo sido virtualmente un punto de Orden del Día ésta en el que solamente un grupo de Legisladores pudieron ha cer presentes sus Proyectos, y por razones que todos conocemos otros Legisladores no pudimos; y pido que se dé cumplimiento a la Pispo sición Reglamentaria contenida en el Artículo 24; para que quienes estuvimos a punto de presentar nuestros Proyectos, lo hagamos como Primer, Punto, o como Segundo Punto luego del Acta en el Orden de este Día y luego sigamos con el Orden del Día que se ha elabo-

rado . -----EL SENOR PRESIDENTE .- No se estaba tratando los Proyectos señor, se estaban presentando.-----EL H. CISNEROS DONOSO. - Presentación, así es señor Presidente y aeso me refiero fue ese el acto incluso .-----EL SENOR PRESIDENTE. - Así que eso no tenía porqué quedar pendiente. Señor Diputado Wilfrido Lucero. ------EL H. LUCERO BOLANOS .- Señor Presidente, se ha propuesto con mucha justicia un Acuerdo de saludo para la ciudad de Ibarra al que voya apoyar, pero aprovechando de esa circunstancia señor Presidentey en vista de que los cantones Montufar y Espejo de la Provincia del Carchi, celebran un Aniversario más de su erección politica-ad ministrativa, les pediría que se apruebe también acuerdos, sendos Acuerdos de salutación a esos dos cantones, y propondría que se lea la Comisión de Redacción la que se encargue en homenaje al tiempo precisamente de redactar esos Acuerdos, si es que la Cáma ra los aprueba, porque son Acuerdos pues de saludo y homenaje a esos cantones y a la ciudad de Ibarra, por celebrar un año más de su existencia política-administrativa. Esto nomás quería proponerseñor Presidente. ------EL SENOR PRESIDENTE. - El Diputado Real. -----EL H. REAL ASPIAZU. - Gracias señor Presidente, muy pocas palabrasporque quiero hacerle un pedido a usted señor Presidente y por suintermedio a los HR. Representantes de la Cámara. El día sábado en la ciudad de Ambato ha ocurrido un tremendo flagelo que deja en la miseria a 148 familias que vivian muy miserablemente con unos nego cios que tenían instalados en el Mercado Modelo de la ciudad de Am bato; estos pequeños negocios permitían el sustento de estas familias, aproximadamente se calcula que asciende a unos 40 millones de sucres la pérdida con la destrucción de todo el Mercado Modelo. Yo quisiera que usted tenga la amabilidad señor Presidente, de per mitir que se lea un Proyecto de Resolución que tiende a prestar ayu da a estos damnificados, que se haga esto a continuación de que se lean los otros Acuerdos que aquí otros HH. han pedido y lo hago se nor Presidente en base a que en ocasiones anteriores esta Cámara se ha pronunciado en favor de acudir en ayuda de los pueblos hermanosde Nicaragua y de la República Dominicana, hoy nos toca acudir enayuda de nuestros propios hermanos, en este caso de un grupo, de ambateños, de tal manera que por esa razón solicito a usted y a la-H. Cámara, que me permitan presentar este Proyecto de Resolución,y en su momento oportuno daré mayor explicación al respecto .-----

-II-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobemos el Orden del Día y luego seguiremos discutiendo. Los que estén de acuerdo con el Orden del Día que se sirvan alzar el brazo. - Aprobado tiene la palabra el Dipu tado Chiriboga. ----EL H. CHIRIBOGA GUERRERO .- Señor Presidente, yo solicité la pala bra para referirme a unas declaraciones suyas señor Presidente, lamentables, que su persona máximo responsable de esta Cámara ha yan salido, y son aquellas que se refieren a dos tiros para mí .-Yo quiero señor Presidente decirle que a mí no me amilanan las amenazas, que no caeré en provocaciones tampoco, pero que aquí he venido curado de espanto y que en vista de esas declaraciones, hemos resuelto, primero: Acogernos a la Ley del Talión que dice: "Ojo por ojo, diente por diente", yo responsabilizo de las conse cuencias de esas declaraciones a usted, pero también nos queda la libertad de la defensa y de la justicia, lamentablemente, usted ha iniciado con esas declaraciones y ojalá no tengan, no tengan consecuencias, otras cosa que quiero decir señor Presidente, que pidotambién por Secretaría que los documentos aquellos que usted solicite, se han enviado a la brevedad posible, porque voy a demostrar quemis retractores, mis enemigos, se estan valiendo, se vienen utilizando los mismos argumentos que la Dictadura y por la Democracia. En segundo lugar, o en tercer lugar quiero advertir que no es conveniente, que se quiera o se pretenda hechar una nube; encubrir el estruendoso y comentado caso del asalto a la Previsora con insultos personales, yo no he cho insultos personales, yo he presentado aguí en esta Cámara un, he sostenido en esta Cámara lo que dije a la prensa, que habíaun pacto que lamentablemente estaba diciendo en el caso de la -Previsora, y a eso se responde con insultos, yo pido que discutamos con los documentos como éste señor Presidente. Aquí está la lista; préstamos comerciales concebidos al sistema de control de papel carbón compañía anónima con la garantía personal del doctor Otto Arosemena Gomez, Rodrigo Icasa, Cendele y William Dejas Keg nile no se como, (un hombre en inglés), el día 12 de octubre de 1977, en un sólo día suman, son 41 operaciones que suman 32'237.505

.../...

sucres con 24 centavos. Entonces señor Presidente, no es como se ha dicho aqui que se quiere ofender la dignidad de personas, loque pasa es que en este país algunas personas están acostumbradas a ser intocables, ya sea en el campo económico como en el campopolítico y si hemos dicho si hemos comprometido con el retorno a un Régimen de Derecho, con la fuerza del cambio también, yo considero que esos privilegios tienen que quedar a un lado y dar pa so a lo que el pueblo ecuatoriano, con lo que estamos, comprometidos con el pueblo ecuatoriano y no recurrir a sofismas y no re currir a insultos y amenazas. Repito señor Presidente, no acepta ré provocaciones tampoco, pero si se me provoca responderé en el terreno que sea, porque lamentablemente se me ha amenazado, la mentablemente esa amenaza ha nacido de usted. Espero señor Presi dente que no lo vuelva a cometer, porque estaría incurriendo enlo que acaba de decir el Diputado Dillon, Dávalos Dillon, que se quiere provocar al interior de esta Camara situaciones anómadas, se quiere sentar un clima para que este Régimen de Derecho que tanto le ha costado la lucha al pueblo, se termine y una de lascosas, uno de los factores que podrían estar incidiendo, son declaraciones como aquella de amenazar a un Dinutado con dos tiros, yo no quiero responder en esa misma forma, pero usted como hombre viejo ya, maduro y fogiado, sabe que para dos pueden haber cuatro, perdóneme usted.-----EL SENOR PRESIDENTE. - Señores, eso de los dos tiros quedó muy cla ro en esta Sesión anterior, yo indiqué señores que yo no le manda ba dos tiros al Diputado, a pesar de su calumnia contra mi persona porque no quería convertirme en un asesino, que los diarios le hayan publicado después como declaraciones mías, no tenga nada que hacer, fue dicho en esta Cámara señores y que no estaba yo tentado meterle dos tiros. En cuanto a la réplica del Diputado, a mi me tiene sin ningún temor, en peores circunstancias me he visto y he sabido salir airoso. Que se haya comprado papel carbón, no tengo nada que hacer señores, yo, yo, no estoy cubriendo a nadie, yo ya lo he dicho, yo no soy deudor de la Previsora, nunca he tenido relaciones ni de amistad, ni comerciales con ninguno de los funcionarios de la Previsora, Aquí lo que se quiere encubrir es al Banco Central del Ecuador, por los despilfarros que ha come tido este Banco, y también por el negociado en tierra que ha hecho el Banco la Filantrópica. El asunto de la Previsora para que lo escuche el pueblo del Ecuador, recién se presentó en las postrimerías de la semana pasada, no se ha presentado aún a la Cáma

ra para su conocimiento en pleno, sino que se ha presentado una Co misión Investigadora. Yo soy, lo prometo por la vida de mis hijos, el más interesado que este asunto analice minusiosamente, porque yo no tengo que hacer nada con la Previsora ni con ningún Banco, ni encubro a nadie, ni el doctor Otto Arosemena Gómez tiene necesi dad de mi para defenderse de las cosas que le dicen, por una parte, por otra parte yo creo señores, les hablo con toda honestidad; este caso debe analizarlo la Cámara exhaustivamente, pero también pienso que estando en segunda instancia del Poder Judicial, en segunda instancia ya más de lo que se les ha dicho a estos señores de la Previsora, poco o nada hay que agregar, nadie los puede levan tar más allá de donde están y nadie los puede undir más abajo de donde se encuentran señores. Este caso declaro señores, tendrá que conocerlo la Cámara y seré el más interesado en conocerlo, nunca he hablado con el doctor Arosemena, ni he tenido convenio con "él deninguna indole, ayer en la televisión señores; se hablaba de que yo soy estacionario, de que nuestro partido es estacionario, porque?, porque hemos tenido un entendimiento con el Partido Conservador, en tendimiento que otros lo buscaron y no lo lograron, cuando tenamos entendimiento con conservadores honestos, somos malos, pero cuando tenemos con conservadores malos, allí sí somos buenos, y me refiero a quienes intervinieron, uno de ellos intervino en el programa de ayer, tan conservador, como los conservadores que están a mi iz quierda, sin embargo como es mal conservador, cuando tuvimos el en tendimiento con él, la cosa era buena, pero ahora como tenemos el entendimiento a nivel de Cámaras para que se desenvuelva adecuadamente con conservadores honestos, somos malos esa es la verdad senor; tenfamos que dejarnos apabullar en el tapete de esta Cámara,habiendo ganado las elecciones en las urnas, de todas maneras yo no amenazo a nadie, no soy el más interesado en que en esta Cámara no hayan problemas, si hay problemas repercute contra el Presidente de la Cámara, si no lo hay tranquilidad para todos y prestigiopara todos nosotros, especialmente para quien la presida. De alli señores, vamos a continuar con el Orden del Día, después de ceder la palabra al doctor Otto Arosemena Gómez que ha sido aludido y ojalá la Cámara en esta noche pueda trabajar .------EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Señor Presidente y HH. Legisladores, procu raré ser lo más sereno en mi exposición y también lo más breve. En dos compañías soy coaccionista con el señor Rodrigo Icaza Cornejo, en la Compañía Ecuatoriana de Seguros que la tomé practicamente desde su fundación hace 33 años soy Gerente de ella y todo el es -

fuerzo de mi trabajo se encuentra en gran parte en las acciones que he ido comprando de esa compañía , el señor Icasa Candell tam bién accionista de la Compañía Ecuatoriana de Seguros y algunos o tros accionistas más, en la otra compañía en que soy accionista y que no se fundó cuando el señor Icasa Candell era Gerente de la -Previsora, sino en 1955 si mal no recuerdo, una Empresa que tiene veinte tantos años es sistema de control y papel carbón. Esta com pañía es ampliamente conocida, no solamente en la ciudad de Guaya quil, sino en la República entera, porque es la que confecciona los formularios continuos que se venden para todas las entidadesque usan computadoras, es una Empresa sumamente grande, ha crecido notoriamente con el crecimiento de las ventas de computadoras, tiene en el km 6 y medio, justo a media cuadra del paso a desni vel, en la vía Daule 14.000 metros cuadrados de terreno y una cons trucción muy grande, con todas las máquinas y los implementos que se necesitan para poder antender a su clientela. En el caso de la Compañía Ecuatoriana de Seguros, jamás ha hecho una operación quirografaria con la Previsora, ha sido una Empresa que al contrario, teniendo 11 millones de sucres en acciones del Banco, se ve ahoraperjudicada en esa suma, ha sido una de las empresas perjudicadas, nunca hizo operaciones quirografarias con la Previsora, sino que man tuvo millones de sucres en cuenta corriente y el Banco fue el quese benefició con ese dinero que lo prestaba al público y, cobraba sus respectivos intereses. Todos sabemos que los depósitos en cuen ta corriente, no ganan intereses, a punto tal de que cuando vino el crack de la Previsora, retiramos más de 4 millones de sucres entre las oficinas de Quito y Guayaquil. En el caso del sistema de control, toda empresa, toda industria que crece, necesita créditos, y fue creciendo, y fueron creciendo sus créditos, esa operación que habla el Representante que hizo la alusión, o la mención, no es una operación hecha en los tiempos del señor Icasa Candell, eso esla operación de consolidación de deudas hecha con el liquidador nombrado por la Superintendencia de Bancos, en que unió todas las deudas, siendo la más fuerte, la proveniente de una operación de un préstamos al exterior de 800 mil dólares, en que el Banco no nos ha dado el dinero, sino que ha puesto el aval, la garantía, pero no es que ha dado el dinero a la Compañía, cuando se produjo la intervención de la Superintendencia de Bancos y el doctor Ovie do fue designado para que intervenga como liquidador, se hizo laoperación integral, para pagarse todo en cuatro años y termina de pagarse en mayo de 1981, ya está pagada la mayor parte del crédito,

religiosamente, se pagan 850,000 sucres mensuales en la actualidad. Se trata pues de una Compañía seria, de una Compañía solvente, y de ese crédito, no es plata del Banco, sino que la mayor parte fue producto de una garantía que dió el Banco para que se reciba dine ro del extranjero, peroque cuando intervino la Superintendencia de Bancos, hizo una sola operación y una sola consolidación de deudas, eso, ese, esa operación que menciona el señor, es posterior al cierre de las operaciones de la Previsora. Señor Presidente, es fácil atacar, insultar, calumniar y dejar dudas respecto del honor ajeno, pero felizmente en este país las gentes, nos conocemos, las personasnos conocemos, yo no soy ni pertenezco a empresas que hayan asaltado a nadie ni que giren cheques sin fondos, ni que no paguen las deudas, cuando se tienen empresas grandes, se tienen créditos grandes, pero ese crédito está pagado en su mayor parte religiosamente y la opera ción a la que se refiere el señor, es una operación hecha con el Re presentantes de la Superintendencia de Bancos, así que dejo aclarado esta nueva infamia. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Que una Comisión Especial desarrolle sus investigaciones exhaustivas que yo estoy pidiendo a la Providencia lo sea así, soy el más interesado, entonces la Cámara conocerá de esto señores, ya que esto está a manos de la Comisión, estarfamos atrope llando procedimientos señores. Sírvase leer el Acuerdo en favor de Ibarra señor Secretario. -----EL SENOR SECRETARIO. - Dice así señor Presidente. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Yo les ruego señores ayúdeme a que esta Se sión se desenvuelva adecuadamente, que ganamos ahí siguiendo, tendrá la palabra en su oportunidad señor Diputado. Sirvase leer el -Acuerdo en beneficio de Ibarra, en homenaje a Ibarra. ------EL SENOR SECRETARIO, - Dice asf señor Presidente, - "La Cámara Nacio nal de Representantes, considerando que la muy noble y leal ciudad de San Miguel de Ibarra celebra el trigésimo, septuagésimo tercero aniversario de su Fundación Española en circunstancias en que el pueblo ecuatoriano ha recobrado el pleno goce de sus derechos, A cuerda: .- Felicitar al Noble Pueblo de la ciudad se San Miguel de-Ibarra, en el trigésimo, septuagésimo tercero Aniversario de su Fun dación Española y formular votos por su constante superación" .- Has ta alli.----EL SEMOR PRESIDENTE. - Tiene que agregarse alli a eso señor Diputado Lucero, también los cantones Montufar y cual otro, y Espejo. En tonces esa cosa vamos a nombrar una Comisión para que coordine eso, le parece bien señor Diputado Muñoz, formada por usted, por el Di-. . . / . . .

putado Wilfrido Lucero y por el Diputado Suárez Morales, Los que estén de acuerdo con el homenaje a Ibarra que se sirvan alzar el brazo. - Bueno. -----EL SENOR SECRETARIO. - Aprobado por Unanimidad. ------EL SENOR PRESIDENTE. - Lea el Acuerdo, el Proyecto ese para el hospital del, de la Universidad .----EL SENOR SECRETARIO. - Dice así señor Presidente. - La Cámara Nacional de Representantes, Considerando: .- que es deber fundamental coadyugar a la materialización de aspiraciones populares que tengan como propósito el atender sus necesidades básicas de salud y educa ción, así como de desarrollar e implementar la mejor formación desus profesionales universitarios, que la construcción de un Hospital Universitario de Guayaquil y el equipamiento de su Anfiteatro Anatómico que satisfarían las necesidades expresadas de salud y mejor formación del profesional en el campo de las Ciencias Médicas, han constituído una antigua aspiración de la ciudadanía guayaquile ña y de su Universidad Estatal, que igualmente ha sido y es su an helo permanente el lograr que las escuelas existentes, sean dota das de edificios funcionales, por razones de pedagogía e higiene,anhelo que contrata y de manera negativa con el propósito existente de vender el terreno en donde actualmente se levanta y funciona la Escuela Fiscal Nº 13 León Febres Cordero de la ciudad de Guayaquil, que dicho Pospital y Anfiteatro Anatómico universitarios y e dificios funcionales para escuelas en general respecto de Guayaquil han constituído sólo aspiraciones en atención a la falta de fondos o ayudas del Poder Ejecutivo, que con el alza del precio internacio nal del barril de petróleo y por las ventas que del mismo han reali zado y realiza barril de petróleo y por las ventas que del mismo han realizado y realiza el Estado ecuatoriano, se obtienen ingresos imprevistos a las arcas fiscales desde que calculados éstos sobre el precio de 12 dólares, se las ha realizado promedialmente por el de 25 o más dólares, constituyendo tal ingreso imprevisto recursos adicionales que pueden y deben ser destinados para obras de servicios públicos, en uso de sus atribuciones Decreta: .- Articulo Primero: Facúltase a la Universidad Estatal de Guayaquil para que pro ceda a construir en terrenos de su propiedad, su Hospital Universi tario. Igualmente facúltasela para que proceda para que proceda para que proceda a realizar su equipamiento con el instrumental quirúrgico necesario para su funcionamiento el cual lo hará con sujeción a las disposicioens Legales correspondientes. Artículo -. . . / . . .

EL SENOR PRESIDENTE .- En discusión el Artículo Primero, pasa a -Segunda, sin indicaciones.-----EL SENOR SECRETARIO .- Artículo Segundo, facúltase así mismo a di cha Universidad, para que proceda con subordinación a las Leyesrespectivas, a equipar con el instrumental necesario a su Anfitea tro Anatómico, construido y entregado por el H. Consejo Provincial del Guayas.-----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el Artículo Segundo. Pasa a Segunda sin indicaciones.------EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 3º. - Destinase para la Universidad Estatal de la ciudad de Guayaquil y para los propósitos a ella facultados en este Decreto, el equivalente al 3,75% de los ingre sos imprevistos del Estado ecuatoriano proveniente de la diferen cia del precio de 20 internacional del barril del petróleo, esta entre los 12 dolares y los 25 o más por barril.----EL SENOR PRESIDENTE .- En consideración el Artículo, Pasa a Segunda sin indicaciones. Señor Diputado Peñaherrera por favor .-----EL H. BLASCO PEMAHERREPA .- Hee, que se subrima el Artículo porque altera el sistema, de funcionamiento fiscal de manera muy grande. EL SENOR PRESIDENTE. - Con la indicación de que se suprima pasa a Segunda.----EL SENOR SECRETARIO. - Artículo Cuarto. - Igualmente destinase al-Ministerio de Educación y Cultura, el equivalente al 1,25% de los imprevistos del Estado ecuatoriano provenientes del alza del precio de venta internacional del barril de petróleo conforme se indica en el Artículo anterior para que; por intermedio del De partamento de Construcciones Escolares DECE zona B, construya un edificio funcional en el terreno de la Escuela Fiscal Nº 13 deno minada León de Fébres Cordero ubicada en la calle Victor Manuel-Rendón entre las de Jimena y Riobamba de la ciudad de Guayaguil, para el funcionamiento de dicha Escuela y de un Centro de Alfabe tización para adultos, incluyendo su respectivo equipamiento. Has ta alli el Articulo Cuarto. ------EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración, son ingresos imprevistosseñor Diputado, no están contemplado en el Presupuesto, de todasmaneras a mi no me toca discutir, que se subrima, indica el Dipu tado Blasco Peñaherrera. ------EL SENOR SECRETARIO. - La misma indicación-Artículo Quinto. - El Mi nisterio de Educación y Cultura, con los recursos asignados con -

el Articulo precedente podrá expropiar las areas de terreno que -

fueren técnicamente requeridas para la construcción del edificio funcional de la Escuela Fiscal Nº 13 León de Febres Cordero de la ciudad de Guayaquil y su Centro de Alfabetización para adul tos. Hasta allí el Artículo Quinto .-----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el Artículo. Pasa a Segun da sin indicaciones.-----EL SENOR SECRETARIO. - Artículo Sexto de la ejecución del presente Decreto, encárguense los señores Ministros de Finanzas, de Educación y Cultura.-----EL SENOR PRESIDENTE. - Ya no usamos esa literatura modificada, bueno pasa a Segundo.-----EL SENOR SECRETARIO. - El mismo que entrará en vigencia a partirde su publicación en el Registro Oficial .-----EL SENOR PRESIDENTE .- El secor Diputado Dávalos .-----EL H. DAVALOS DILLON. - Simplemente como una inquierud o indica ción para Segunda como conocemos que este Proyecto de Decreto de be pasar a estudio de la Comisión; encarecer señor Presidente aquienes formen parte de esa Comisión que en vista de que ha habi do sugerencias para que se suprima el Articulo 3ero que es el que crearía las rentas, o los fondos para la construcción de di cho Hospital, la Comisión busque esos fondos porque, señor Presi dente creo que quienes estamos cerca de la vida universitaria, y cerca de la vida de hospitales aquí en el país, creo que es fundamental y necesario para Guayaquil, la construcción y equipamien to del Hospital para esa ciudad, he de repetir hoy lo que he dicho siempre, que nosotros debemos limitar nuestros temores en lo que significa construcción hospitalaria, construcción de escuelas, colegios y universidades y construcciones de vías de comunicación o sea, el fomento vial en este país. De manera que concretamente, con mi respaldo y mi pedido a la Comisión para que este Proyecto de Decreto se haga una realidad inmediata para la Facultad de Me dicina y para la ciudad de Guayaquil, ruego señor Presidente que sea encontrada la fórmula de financiación para que este Proyecto no quede trunco como se lo ha presentado. - Gracias. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Diputado, este Proyecto es financiable de acuerdo a la renta que se le ha creado, no creo que una voz, por más resnetable que sea vo la respeto en grado superlati vo, pueda truncar la finalidad del Proyecto. Yo respeto la voz que se ha hecho escuchar, que es la voz de mi amigo, el distin guido jurisconsulto doctor Blasco Peñaherrera pero no puede obli gar a la Cámara que desistamos de tener un hospital, un Anfitea . . . / . . .

tro Anatómico y una escuela. El doctor Peñaherrera tiene el uso de la palabra. -----EL H. PENAHERRERA PADILLA .- No había deseado intervenir señor -Presidente, pero su generosa referencia me obliga a ello. La ra zón de haber indicado la conveniencia de suprimir los Artículos en los que se especificaba el financiamiento de este Proyecto,no es otra que la de considerar que luego de la exposición que hiciera aquí hace poco tiempo el señor Ministro de Finanzas y que hiciera además el Gerente del Banco Central y las Autoridades Monetarias y a vida cuenta lo que se conoce sobre la situación fiscal, no es verdad o no correponde a la realidad de loshechos esta afirmación de que existe un supuesto superávid presupuestario o una supuesta diferencia en el precio del petróleo, entre el que se vendía a comienzos de año y el precio que se percibe en la época actual, porque con un déficit de cerca de -7.000 millones de sucres, el barrilde petróleo va a tener que venderse a 100 dólares, para que pueda el Estado ecuatoriano en jugar ese déficit y asumir la realización de otras tareas, no sólo es este Proyecto, el Proyecto en el que se incurre en este error, error que quiero llamarle de buena fe, sino en otros ade más que yo he escuchado mientras me encontraba fuera de la Cáma ra, como aquel que asignaría a los Consejos Provinciales y Concejos Municipales una alta suma alrededor de 3.000 millones desucres para financiarlos, 3.000 millones de sucres que supuesta mente también se obtendrian también de esta inexistente diferen cia de precio entre el barril de petróleo o del petróleo que se exporta. Esta es la razón respecto de este punto, yo no queríatocar lo otro que ha sido anotado por el señor doctor Pablo Dáva los, porque probablemente eso corresponderá hacerlo en la Segun da discusión. Repecto de la conveniencia de construir hospitales, yo no podría dudar jamás de la buena intensión de ese Proyectoy del conocimiento directo que seguramente tiene su autor o tienen sus autores sobre el problema que ese Proyecto trata de re solver, pero también hay que recordar que uno de los gravisimos, no errores, sino uno de los gravísimos males de la Dictadura, fue el del despilfarro de fondos y una de las vías por las cuales los fondos se despilfarraron, fue precisamente la de la cons trucción y equipamiento hospitalarios; el país está lleno de dis pensarios médicos, lleno de cascarones estupendamente construídos en apariencia costosamente realizados, pero que en la prácti ca no prestan servicio eficaz, porque falta lo fundamental, y lo

fundamental es la gente que maneje los equipos, la gente capaz de atender a los enfermos, el personal médico en todos sus niveles. El problema hospitalario señor Presidente, es de tal gravedad, que el propio Ministro, el nuevo Ministro, ha tenido el a cierto de decir que en su administración, no se construirá un sólo hospital más y que se procurará más bien que funcionen losya existentes, esta sería mi observación que me veo obligado hacerla por la referencia que hiciera el señor doctor Pablo Dávalos Dillon y la que usted hiciera antes de concederme la palabra. Gra cias señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE. - El señor Diputado Mejía. ------EL H. MEJIA MONTESDEOCA. - Señor Presidente, tomando en consideración la importancia del hospital de la ciudad de Guayaquil, yo me permito sugerir a la Comisión respectiva que no se establezca el-3.75 del sobreprecio del petróleo para forma específica, sino senor Presidente que se aumente la participación que actualmente tienen las universidades en los ingresos petroleros, y se ponga la cantidad que se necesita para, para la construcción del hospital de la ciudad de Guayaquil. En definitiva el Provecto presentado por el compañero Legislador Bucarám, daría un ingreso aproximadamente de 1.6 a dos millones de dólares, es preferible señor Presi dente que se aumente la asignación de las universidades y en forma específica ahí sí, se ponga la asignación específica para la construcción del hospital de la Universidad de la ciudad de Guaya quil, a fin señor Presidente, de cumplir con lo que dice la Ley de Regimen Financiero y Control, en el sentido de que no se pue den crear ingresos específicos para determinada obra, sino para el conjunto. En definitiva señor Presidente, yo sugiero de que se incremente la asignación que actualmente tienen las universidades y se ponga una partida específica en favor de la Universidad de -Guayaguil señor Presidente.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Gracias señor Diputado. Otro a... El señor-Diputado Salas -----EL H. SALAS MEZA. - Señor Presidente, yo estoy absolutamente de acuerdo que se haga justicia al estudiantado de la Facultad de Cien cias Médicas de la Universidad de Guayaquil, porque no solamenteservirá para tratar a los pacientes de la ciudad, sino que será un hospital Pegional para la Provincia del Guayas. Pero quiero hacer una anotación para Segunda señor Presidente, que los fondos que se consigna a través del estudio minucioso de la Comisión, no solamente sirvan para construcción y equipamiento, sino para el -

. . . / . . .

-III-

EL SENOR SECRETARIO .- Comunicación oficial del señor Presidente. ha llegado de la Presidencia de la República. Dice asi:- Quito, a 20 de septiembre de 1979, Oficio Nº 79-50, DA.- Señor Secretario de la H. Cámara Nacional de Representantes, en su despacho,señor Secretario. - Me cumple remitir a usted, juntamente con esta nota xerox copia del autógrafo del Decreto Legislativo de 18 deseptiembre de 1979, relacionado con la derogatoria de los Decretos Nros. 14-75 y 11-96 publicados en los Registros Oficiales Nros. 344 del 26 de mayo de 1977 y 281 de 4 de agosto de 1971, respectivamente y los incisos segundo y tercero del Articulo 80del Código del Trabajo. El referido Proyecto de Decreto, ha mere cido el ejecútese de la Función Ejecutiva, la que ha dispuesto a su vez su publicación en el Registro Oficial. Agradeceré a usted se sirva acusarme recibo de esta nota que va en respuesta a la suya de 13 de septiembre de 1979 con la cual se sirvió remitir es te Despacho el Proyecto de Decreto en mención .- Dios Patria y Li bertad. - Firma el Secretario General de la Administración Públi-EL SENOR PRESIDENTE .- Bueno señores, lo único que queda es acusar recibo, por el momento, otro asunto señor .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Oficio remitido por el señor Ministro de -Defensa Nacional para el señor Presidente de la Cámara Nacionalde Representantes que dice en su Despacho, al avisar recibo a us ted señor Presidente a su atento Oficio Nº 205 PCR de esta fecha en el que se transcribe el Acuerdo de la H. Cámara Nacional de -Representantes, por el cual se solicita a este Ministerio la sus pensión de la presentación de los ciudadanos ecuatorianos a las-Juntas de Calificación, sorteo, destinación y sanciones del país, cúmpleme manifestarle lo siguiente: .- 1º.- El llamamiento a la -Calificación Militar se ha efectuado en cumplimiento de expresas Normas Constitucionales y Legales y, segundo, es criterio de este Ministerio que los ciudadanos ecuatorianos sin distingo de ninguna clase conforme lo establece la Constitución, cumplan con

el deber cívico de prepararse para la defensa de la soberanía e in tegridad de la República. Por lo anterior hago conocer al señor Presidente que el encuartelamiento de los ciudadanos en edad militar, se llevará a cabo conforme a la Ley de la materia en vi gencia, cuyas normas estoy obligado a observar. Aprovecho la opor tunidad para reiterar al señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, los sentimientos de mi distinguida consideración. Dios, Patria y Libertad, firma el señor General de División, Rafael Rodríguez Palacios. Ministro de Defensa Nacional .-----EL SENOR PRESIDENTE. - El señor Diputado Hurtado. ------EL H. HURTADO GONZALEZ .- Señor Presidente, indudablemente que el señor Ministro de Defensa no tenía obligación, como no la tienepara acceder al pedido de la Camara, era un asunto potestivo que ante la situación concreta que daba lugar al planteamiento que hiciera la Camara al Ministro de Defensa, el debía responder nositivamente, sin embargo nosotros pudimos muy bien haber evitado todas las consecuencias que se están dando, si es que como otros Decretos se le hubiera dado la prioridad del caso al que nosotros plateáramos hace más de tres semanas atrás señor Presidente. Yoquisiera que usted ordene se dé lectura por Secretaria a este telegrama que hemos recibido por parte de un periodista de la ciu dad de Loja, donde nos hacen conocer cómo, con que violencia, enviolación de los más elementales principios de los Derechos Humanos, los señores militares están acuartelando a los ciudadanos es tudiantes, lo que significa que se va a repetir en esta vez lo que que queríamos nosotros evitar con la presentación de ese Proyecto de Decreto orientado a conseguir la reforma de la Ley de Servicio Militar Obligatorio a la cual se está refiriendo el señor Minis tro de Defensa, para negar el pedido justo, justo, porque recoje el anhelo desesperado de cientos de padres de familia en todo el país, que con razón se preocupan, porque una vez más sus hijos van a perder, no sólo uno si no hasta dos años de estudio, conse cuencia del cumplimiento de esta obligación que no quiere evitar ningún joven, ningún ciudadano estudiante y que tampoco nosotros pensamos que los jóvenes deben eludir, sino cumplirla como repito, sin perjuicio de seguir realizando sus estudios, de manera señor Presidente que pido una vez más se sirva hacer leer por Se cretaria este telegrama que nos envía un periodista de la Provin cia de Loja, ------EL SECOR PRESIDENTE .- Sirvase leer señor Secretario. Tome asiento seffor Diputado.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ .- Como no se ha respetado tanto el Orden del Día que se ha aprobado, disponga que se discuta en Primeraese Proyecto de Ley a que me he referido en esta intervención. Para la reforma de la Ley de Servicio Militar Obligatorio. ----EL SENOR PRESIDENTE. - Después del Decreto, vea señor después del Proyecto del Alza de Salarios, se discutirá en Primera su Proyec to. Con mucho gusto, lea el telegrama. ------EL SENOR SECRETARIO. - El telegrama dice así: . - Señor Assad Bucarám, Presidente Cámara Nacional de Representantes. - Diputados abogado Jaime Hurtado Gonzáles, licenciado Edgar Garrido, Jorge -Fadúl, Gustavo Valdivieso, doctor Adolfo Coronel. - Palacio Legis lativo .- Quito .- Forma censurable denunció usted que militares acantonados Loja, motivo acuartelamiento-conscriptos leba 1960, proceder bestial y contra todo principio dignidad humana, estánrequisando puertas, colegios, especialmente estudiantes y personas humildes, consideran deben servir ejercito.- Periodistas loja nos creemos que de acuerdos Cámara de Pepresentantes, solicitar-Min-defensa, dejar insubsistentes reclutamiento estudiantes, has ta dictar Ley Servicio Militar, sido transgredido arbitrariedad incultos militares Brigada Loja, Protestamos denigrante proceder. Respetuosamente licenciado José Maurat Castillo, Pres-Circulo Pe riodistas Loja.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Sirvase transcribir al señor Ministro de -Defensa, pidiéndole nos indique que hay al respecto con relación a esta denuncia. Y a los señores Periodistas acusar recibo señor Secretario. Otro asunto señor Secretario. -----EL SENOR SECRETARIO. - Otro Oficio remitido por el Ministerio de-Defensa con fecha 24 de septiembre de 1979.- Para señor Presiden te H. Camara Nacional de Representantes .- En su despacho .- En re lación a su atento Oficio Número 202, de 20 de los corrientes en la cual se trascribe la resolución de la H. Cámara Nacional de -Representante, por la cual se solicita la suspensión del rematedel inmueble de propiedad de este Ministerio, ubicado en la ciudad de Ambato y que ocupaba el Batallón de Infanteria Número 38-Esmeraldas, cúmpleme manifestarle lo siguiente: 1.- El Decreto -Número 299 de 12 de febrero de 1979, publicado en el Registro Ofi cial Número 666-R de 19 de los mismo mes y año, dispone en forma imperativa en su Artículo lero, . que el Ministro de Defensa Na cional, proceda enagenar el inmueble en referencia, con sugesión a las disposiciones del Reglamento de Bienes, 2.- El mismo Decre to dispone que los fondos a obtenerse por la venta del inmueble, . . . / , . .

se destinen a la terminación de la construcción del campamento Mi litar del Batallón de Infantería Número 38 Esmeraldas que es devital importancia para esta Unidad Militar 3.- En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se ha dado trámite al remate en forma pública, sin que sea posible sus pender este proceso y, 4.- Finalmente hago conocer al señor Presidente y por su digno conducto a los HH. Representantes, que es te Ministerio mediante Oficio Número 79263-MJ de 21 de septiembre de 1979, solicitó el dictamen al señor Procurador General del Es tado el mismo que ha sido emitido mediante Oficio 165 fechado el dia de hoy que en su parte fundamental dice: "El Articulo Primero del Decreto reservado Número 299 de 12 de febrero de 1979, au torizó al Ministerio de Defensa Nacional, a enagenar el inmueble antes indicado con sugesión a las Normas contempladas en el Reglamento de bienes del sector público. - La Contraloría General de la Nación, mediante Acuerdo Número 384, publicado en el Regis tro Oficial Número 587 de 16 de mayo de 1978, promulgó el Reglamento de bienes, el mismo que en su Capítulo Tercero, trata de la enagenación y así el Artículo 11 ordena: que los bienes que han dejado de usarse en la entidad u organismo, pero que son suceptibles de venta, sean objeto de remate, sin que haya lugar ala donación entre dos personas jurídicas distintas, pues la mis ma se sujeta a las Normas especiales de la donación, tal como lo manda el Articulo 47 del Reglamento de Bienes. La resolución emi tida por la Câmara Nacional de Representantes el 20 de septiembre de 1979, contiene una petición de suspensión del remate del referido inmueble, sin que esta resolución, sea en ningún momen to una imposición, ni signifique que el Ministro de Defensa, no pueda continuar con el remate previsto, toda vez que se encuentra autorizado por un Decreto de carácter Ejecutivo que no ha sido derogado".- Del señor Presidente, muy atentamente.- Dios -Patria y Libertad .- firma el señor General de División Rafael-Rodríguez Palacios .- Ministro de Defensa Nacional .-----EL H. REAL ASPIAZU. - Señor Presidente, habíamos acudido a la sen sibilidad del sefor Ministro de Defensa, no creía que hubiese sido necesario, el hacer una breve historia de cómo el Ejército Ecuatoriano obtuvo ese local que hoy quiere rematarlo, sin aten der a las justas peticiones de una comunidad que necesita de ese local señor Presidente. Cuando el Fjército Ecuatoriano solicitó a la Municipalidad de Ambato la donación de un terreno para ahi construir el Batallón que últimamente tenía el nombre de

Eatallón Esmeraldas 38, la Municipalidad atenta al clamor del pe dido del Ejército Ecuatoriano, le donó no sólo el terreno, sinola construcción que ocupaba el Ejército Ecuatoriano en la ciudad de Ambato y luego con promesas de restituirle a la Municipalidad dicho terreno, la Municipalidad le adjuntó en el Occidente de la ciudad de Ambato, un nuevo local en el cual se hicieron una serie de parcelas y se construyeron viviendas para los oficiales del E jército Ecuatoriano, sin embargo a estas alturas y luego de unaserie de promesas, el señor Ministro de Defensa pone ofdos sordos a un clamor del pueblo y dice que no es posible suspender el remate. Yo había hecho referencia hace pocos momentos señor Presidente, el Mercado Modelo de la ciudad de Ambato ha sido desbasta do por un incendio y su construcción ha sufrido serios quebran tos, está prácticamente destruída la construcción, la losa, se necesita un local para ubicar a estos humildes comerciantes quetienen necesariamente que trabajar para subsistir y nosotros cre-Lamos que el Ministerio de Defensa no iba ha ser indolente a este clamor y a esta penuria de un gran sector de la ciudadanía, supuesto que ahí en este local habíamos pensado ubicar a estos pequeños comerciantes, ya ve usted la respuesta que se nos dá, que no se diga más adelante que se piensa en el dolor de los civiles y que se busca solución a sus problemas, pues cuando se pide una donación de 18 millones de sucres, se aduce que esos 18 millones de sucres, son necesarios indispensablemente para, para construir un cuartel y así, se han gastado miles de millones de sucres enarmamentos sin querer atender ahora el dolor de esta colectivi dad, yo dejo sentada mi protesta al Ejército Ecuatoriano por poner oídos sordos al clamor y a las necesidades del pueblo ambateño, y seguiré insistiendo para que el Ejército Ecuatoriano done ese terreno, porque además a su vez fue donado por la Municipali dad ambateña cuando ellos acudieron en su pedido. Finalmente se nor Presidente, yo quiero que usted tenga la bondad de hacer leer el Proyecto de Resolución, que va a beneficiar a los damni ficados del incendio señor Presidente .-----EL SEFOR FRESIDENTE .- lea el telegrama señor Secretario .-----EL SESOR SECRETARIO. - Dice así: . - Señor Presidente: . - Señor Assad Bucarám. - Pre-Cámara de Representantes. - Quito. - Noche día sábado prodújose voraz incendio planta alta Mercado Modelo Ambato de jando indigente muchisimos pequeños comerciantes modestos recursos y comprometiendo seriamente estructura edificio pido ayuda -Honorable Cámara-Representantes intermedio señor Presidente y Le

gisladores Tungurahua fin ayuda econômica damnificados tomando me dida fueren necesarias así como Municipio pueda reconstruir edifi cación necesítase orden para ocupar provisionalmente edificio Cuar tel Militar hállase desocupado para que se realice mercadeo díasposteriores .- Atento saludo doctor Luis Panchano Carrión Alcalde-Cantonal de Ambato.-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Bueno, a ver el Acuerdo preparado, la parte resolutiva..-----EL SENOR SECRETARIO. - Dice así el Acuerdo. - Resuelve: . - Artículo lero .. - Asignar la cantidad de 5 millones de sucres que serán dis tribuídos entre los 148 propietarios de los pequeños negocios con sumidos por el fuego ocurrido en el Mercado Modelo de la ciudad de Ambato el día sábado 22 de septiembre del presente año, de manera proporcional al capital que tenían al momento del incendio .-Hasta alli el Articulo Primero. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Siga leyendo. ----EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 2º . - Solicitar al señor Ministro de Finanzas que con la mayor prontitud posible consigne dicha can tidad ante el señor Gobernador de la Provincia de Tungurahua quien conjuntamente con los Miembros de la Junta de Defensa Civil, será el encargado de repartir dichos fondos .- Hasta allí el texto de la Resolución.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Los que estén de acuerdo con la Resolución, que se sirvan alzar el brazo. Es una Resolución humanitaria señores Legisladores, en beneficio de una ciudad que tanto da por la-Patria y que muy poco nosotros hacemos por ella, sobre todo por su gente marginada que es la que ha sufrido el impacto del flagelo. Aprobado por unanimidad. - Otro Artículo señor Secretario, o tro punto .- Si señor Diputado .----EL H. GALO PICO MANTILLA .- Me permito sugarirle señor Presidentey por su intermedio a la Cámara de Representantes, que se insista al señor Ministro de Defensa en la solicitud que ha sido formulada tendiente a facilitar el terreno que ocupaba el actual cuartel, el anterior cuartel. Los argumentos han sido expuestos por el Diputado Real y creo pues que podría pues recoger la Secretaría esos argumentos a fin de encontrar la sensibilidad del señor Ministro de Defensa y que esa sensibilidad sea demostrada a la Cámara de -Representantes. En realidad si es que hemos sido los Tungurahuenses generosos, porque bien merecen las Instituciones en hacer donaciones que han beneficiado y benefician a sus Instituciones, lo menos que aspiramos es a tener una reciprocidad en momentos de -.../...

gran dolor y de gran confusión en la ciudadanía. Yo me permito se nor Presidente, proponer que insistamos de la manera más comedida al señor Ministro de Defensa y que esta insistencia naturalmentesea aprobada con las argumentaciones que aquí se han dado si es que la Cámara así lo estima, adicionalmente señor Presidente, debo expresar el agradecimiento de la Provincia por el Acuerdo que acaba de ser aprobado tan generosamente por la Cámara Nacional de Representantes .- Gracias sefor Presidente .-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Elección de los Miembros de la Comisión delo Laboral y Social de conformidad con lo establecido en el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Diputado Reinaldo Yanchapaxi. ----EL H. YANCHAPAXI CANDO .- Permitidme seror Presidente y HH. Representantes poner a consideración y posteriormente a resolución favorable de la H. Cámara, el nombre de distinguidos y presticio sos Representantes, para que se conforme la Cuarta Comisión Legis lativa Permanente de lo Social y Laboral, de acuerdo al Artículo -60 de la Constitución Política del Estado. Solicito tal como se ha hecho en anteriores elecciones, se de lectura por Secretaría, y de creerlo así, que se tome votación señor Presidente. La lista es la que pongo a consideración. -----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Si lealo señor Secretario .-----EL SEÑOR SECRETARIO. - La lista que se ha entregado a Secretaría para consideración de la H. Cámara y su integración de la Comi sión Legislativa de lo Social y Laboral es la siguiente: Principal, doctor Antonio Andrade Fajardo; suplente, doctor Arquimidez Val dez Carcelén; principal, doctor Gudberto Sigifredo Ortiz; suplente, doctor Adolfo Ernesto Coronel Illescas; principal, licenciado Julio Ayala Serra; suplente, doctor Eduardo Rivas Ayora, principal, licenciado Walter Esparza Fabiany, suplente, señor Averroes Bucarám Záccide; principal, señor Hector Ricardo Bowen Cavagnaro; suplente, señor Francisco Manuel Daza Palacios .----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración la lista. -----EL H. YANCHAPACI CANDO .- Dí en el momento en que se trataba de comunicaciones oficiales, hacer simplemente la entrega en Secretaría del Informe de la Comisión acreditada a la Asamblea de la-Unión Mundial Interparlamentaria. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Después la entregará señor Diputado, yo le suplico, no; Okey, muy bien, muy agradecido.----EL H. YANCHAPACI .- Como no, está bien, le hago entrega en estemomento señor Presidente, guería expresar que los Diputados Re-.../...

presentantes hicimos todo honrado esfuerzo para corresponder a la confianza que la Cámara dispensó en nosotros y creemos haber ac tuado con la dignidad que corresponde a nuestro Parlamento en ese importante Foro Mundial. Gracias señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Muy bien, esas informaciones hemos tenido, estamos muy honrados, muy orgullosos señores Representantes. Bue no, en consideración la lista .- El señor Diputado Carrión .-----EL H. CARRION PEREZ .- Presentamos a consideración la lista integrada por los siguientes colegas: .- doctor Luis Muñoz Herrería,doctor Gonzalo Callejas, doctor Aurelio Carrera del Río, abogado Jaime Hurtado González y señor Jorge Chiriboga. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Bueno señores, hay una lista, la lista A y la lista B.- Señor Diputado.-----EL. H. CARRION PEREZ .- Gracias señor Presidente, no es para presentar una lista, sino para aclarar algunos aspectos relativos ala lista. Yo quisiera que por Secretaría, se sirva certificar que en las listas presentadas, ninguno de los señores candidatos está constituyendo como Principal o como Suplente otra Comisión, porque podría darse el caso de que algún Principal o Suplente en algún momento determinado tendrá que abordar las responsabilidadesde dos Comisiones. Por otro lado señor Presidente, quiero también manifestar la conveniencia de que la Cámara se pronuncie respecto de los Representantes Suplentes, que tienen la naturaleza de Suplentes y que están actuando temporalmente, han sido designados para estas Comisiones y cuando les pudiera corresponder actuar,no van a tener la naturaleza de Diputados Principales, estas reflexiones me formulo y las planteo a través de la Presidencia de la Cámara, para que la Secretaría en primer lugar se sirva indicarnos, si es que en las listas presentadas hay ya señores Legis ladores que están constituyendo como Principales o Suplentes otras Comisiones, y, en segundo lugar qué actitud o qué decisión tomala Cámara respecto de Legisladores Suplentes que están como candi datos, porque estos Legisladores Suplentes, no lo estarán posible mente como Principales el momento en que les toque actuar en es tas Comisiones .----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores, los Legisladores nombrados sabránque actitud tomar en primer lugar, en segundo lugar, no ha habido la Resolución de la Cámara en el sentido de que no pueden estar en dos Comisiones sus Miembros. Cuando esa Resolución se tome, los Legisladores sabrán a qué Comisión acogerse. Eso es todo. A la lista presentada por el grupo de este lado, la vamos a denomi-

nar como la otra vez "B". Sírvase tomar votación nominativa señor
Secretario, lamentando mucho, muchisimo esta circunstancia
EL SEÑOR SECRETARIO Se toma votación señor Presidente
ANDRADE FAJARDO ANTONIO
ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL Lista A Lista A
AROSEMENA GOMEZ OTTO Abstención
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO Lista B
AYALA SERRA JULIO OSWALDO Está con licencia
EL SEÑOR PRESIDENTE Se lo sustituye
EL SENOR SECRETARIO Baca Carbo Raúl - Lista B
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO Lista A
EL H. BORJA CEVALLOS RODRIGO Lista B
BARRAGAN ROMERO GIL
BOWEN CAVAGNARO HECTOR RICARDO
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO.
CARRION PEREZ ALEJANDRO - Lista B
CISNEROS DONOSO AMADOR Yo he propuesto una Moción previa que es
clareciera el asunto respecto a que un Legislador que es Euplente
y no estando principalizado no puede actuar en una Comisión, se -
nor me abstengo
CARMINIAGNI GARCES EDUARDO Abstención
CORDOVA GALARZA MANUEL
CORDOVA MALO ARTURO
CORONEL ILLESCAS ADOLDO Está ya sin licencia
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE
CUEVA OSWALDO PIO Lista A
DAVALOS DILLON PABLO Lista A
DEL POZO M. PATRICIO
DAZA PALACIOS FRANCISCO MANUEL Lista A
DAMERVAL MARTINEZ JAIME Lista B.,
ESPARZA FABIANY WALTER.
ESPINOZA VALDIVIESO LEOPOLDO Lista A
FADUL SUAZO JORGE MILTON Lista A
FALQUEZ BATALLAS CARLOS
FEBRES CORDERO RIVADENEIPA LEON Abstención
FELIX NAVARRETE NELSON A
GARRIDO JARAMILLO EDGAR A
GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO A
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS ANTONIO Está con licencia
GONZALEZ REAL GONZALO - Lista A
HURTADO GONZALEZ JAIME perdón H . HURTADO GONZALEZ JAIME Lis -

/
ta B.
JARAMILLO ARIZAGA JULIO A
KUBES WEINGART VILEM B
LEDESMA GINATTA XAVIER Lista B :
LOOR RIVADENEIRA EUDORO A
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
MERINO MUNOZ ARNALDO B
MEDINA LOPEZ GUSTAVO Está yá cumplida su licencia
MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MOELLER FREILE HEINZ
EL H. MOELLER FREILE HEINZ Este sistema de lista cerrada impues
to por la mayoría en elecciones tan delicadas, hecen posible todo
discernimiento personal, me abstengo
MORA SOLOZANO MEDARDO
MUÑOS HERRERIA LUIS ERNESTO
NICOLA LOOR GABRIEL.
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES A
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO en blanco
ORBEA RUBIO EDGAR A
PIEDRA ARMIJOS ARTURO
PENAHERRERA BLASCO A
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO A
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL
RIVAS AYORA EDUARDO AARCHIVO
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO A
SALAS MEZA SEGUNDO A
SUAREZ MORALES RODRIGO A
TAMA MARQUEZ JUAN A
TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR
NAVARRETE PAREDES CARLOS Lista A
VALDEZ CARCELEN FELIX ARQUIMIDES, Lista A
VALDIVIESO EGAS CESAR GUSTAVO
VALENCIA VASQUEZ MANUEL Lista A
VALLEJO ESCOBAR FAUSTO.
VELIM RIVADENEIRA TIMOTEO
YANCHAPAXI CANDO REINALDO lista A
ZAMBRANO GARCIA JORGE ALFREDO Lista A
EL SEÑOR SECRETARIO Algún H. Representante que no haya votado
EL DOCTOR PICO GALO Lista A
H. ALVARADO MARTINEZ DANIEL Lista A
The second secon

.../... H. ESPARZA FABIANY .- Se abstiene de votar; .----H. BUCARAM AVERROES .- Lista A .----EL SENOR SECRETARIO. - Algún otro H. Representante que no haya sido llamado. - El voto del señor Presidente. - Lista A. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Resultado de la votación señor Secretario. -EL SEÑOR SECRETARIO. - El resultado de la votación es el siguiente señor Presidente. - Para la Lista A: 36 votos; para la lista B, 11 votos, blancos 1; abstenciones 9.- Total de votantes 57 HH. Legis -------EL SENOR PRESIDENTE. - Habiendo obtenido la mayoría requerida la -Lista A, la declara elegida la Cámara, así se la declara, sírvase darme los nombres señor Secretario para proclamarlos .-----EL SENOR SECRETARIO. - Los nombres son los siguientes: . - Principal, doctor Antonio Andrade Fajardo; suplente profesor Arquimides -Valdéz Carcelén; principal, doctor Gutberto Sigifredo Ortiz; suplente, doctor Adolfo Ernesto Coronel Illescas; principal, licen ciado Julio Ayala serra, suplente doctor Eduardo Rivas Ayora; principal, licenciado Walter Esparza Fabiany; suplente, señor Ave rroes Bucarám Záccide; principal, señor Hector Ricardo Bowen Cavagnaro; suplente, seror Francisco Manuel Daza Palacios .----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Los indicados Diputados quedan legalmente e legidos. Otro asunto señor Secretario. -----

-IA-

EL SEMOR SECRETARIO. - La Segunda Discusión del Proyecto de Decreto mediante el cual se declara terminados los períodos de los Ma gistrados de las Cortes Superiores de justicia del país .-----EL SEMOR PRESIDENTE .- Hay informe señor Secretario .-----EL SEMOR SECRETARIO. - Si hay informe señor Presidente. -----EL SENOR PRESIDENTE. - Sírvase leer el informe de la Comisión. ----EL SEMOR SECRETARIO .- Dice así: .- Semor Presidente y HH. Legisladores, nuestra Comisión de Orden Público y Derechos Humanos, ha estudiado el Proyecto de Decreto aprobado en Primera Discusión, para la reorganización de la Función Judicial en la República y,emite el siguiente informe. - Habiéndose instaurado en el país el-Régimen de Derecho, la H. Camara Nacional de Pepresentantes proce dió, de acuerdo con lo establecido en la Octava disposición transitoria y en el Artículo 101 de la Constitución, a designar a los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia integrando asíla más alta gerarquía de la Función Jurisdiccional. Sin embargo,-

al aprobar la H. Camara en primera el Proyecto materia del estudio exteriorizó la lógica idea de que debía procederse a la reorganiza ción integral de la citada Función del Estado, pues no cabría que la delicada Función que la Ley asigna a los jueces y Tribunales de Justicia, así como al personal Administrativo, permanesca inal terable con los mismos elementos que fueron designados durante el Régimen de Facto. Además resulta obvio y natural, que los perío dos de los Magistrados y funcionarios judiciales, deben regularizarse disponiendo que se inicien dentro de la vigencia Constitu cional. Esta Comisión ha considerado que se debe tomar también en cuenta el caso de los Delegados a los diversos Organismos Estatales, cuyo nombramiento corresponde hacerlo a la Corte Suprema de-Justicia, pues sería ilógico que el alto Organismo continúe siendo representado por personas designadas por la Corte Suprema quefue nombrada por Decreto Dictatorial. Por tanto, acogiendo plenamente el espíritu del Proyecto Original, y completando ciertos as pectos antes mencionados y que no han sido tomados en cuenta en el texto aprobado en Primera Discusión, esta Comisión se permiteponer a consideración de la Cámara, el Proyecto con el texto defi nitivo que acompañamos, dejamos así cumplida la misión encomendada y suscribimos del señor Presidente y de los HH. Legisladores. Muy atentamente, firman los HH. Miembros de la Comisión: .- Doctor Otto Arosemena Gómez, Presidente; doctor Reinaldo Yanchapaxi, miembro de la Comisión; licenciado Juan Manuel Real, de idéntica manera; el doctor Manuel Córdova Galarza, no consta su firma; pero informó la Presidencia de la Comisión, que si estuvo de acuerdo con el informe que se ha dado lectura. Secretario el licenciado -Pío Oswaldo Cueva. -----EL SEÑOR PRESIDENTE .- El señor doctor Otto Arosemena .-----EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Sólo para aclarar señor Presidente que faltan ahí dos firmas; la una es la del H. Córdova, que estuvo conmigo hasta las dos de la tarde redactando, y desventuradamente no ha venido en la tarde de hoy para suscribirlo, pero puedo asegurar que la firma del H. Córdova constará en el momento en que el llegue a la Cámara. El H. Pío Oswaldo Cueva sí nos ha manifestado qu él necesitaba más tiempo para estudiar el asunto y por eso nolo ha suscrito lo demás no hay problema .-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- En consideración el informe, los que esténde acuerdo con el informe de la Comisión, que se sirvan alzar elbrazo. - Aprobado, lea los Artículos. -----EL SENOR SECRETARIO .- El Articulado dice así: .- Artículo lero .-

Declárase terminados los Períodos correspondientes de los Magis trados de las Cortes Superiores de la República, jueces, funciona rios y empleados, e igualmente de los Delegados o Representantesde la Corte Suprema de Justicia a los Organismos Estatales .----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el Artículo. - El señor Diputado Trujillo.-----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- Señor Presidente, parece que los jueces no son nombrados por período fijo, y por consiguiente no habríacomo dar por terminado ese período, en consecuencia habría que dejar que se declaren terminados los períodos de los Magistrados de la Corte, de las Cortes Superiores unicamente, porque ellos si son nombrados por período fijo, no tengo a la mano el texto del informe y del Proyecto para hacer referencia a los otros fun cionarios que ahí se mencionan, pero de lo que recuerdo mencionados en ese Proyecto, los Jueces ciertamente que no son nombrados por período fijo, ni hace falta designar terminado el período para el cual no han sido elegidos. Le rogaría que vuelva a leer todo tal vez para....------EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Los tres Proyectos se han presentado, tres Proyectos hay en Secretaría y los tres Proyectos dicen lo mismo y tampoco hubo observación en Primera. -----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Sírvase volver a dar lectura señor Secreta rio. EL SEÑOR SECRETARIO. - Se cumple señor Presidente. - Dice así: Artículo lero. - Decláranse terminados los períodos correspondientes de los Magistrados de las Cortes Superiores de la República, jue ces, funcionarios y empleados e igualmente de los Delegados o Re presentantes de la Corte Suprema de Justicia a los Organismos Es tatales.-----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- ..... funcionarios y empleados, porque ninguno de estos son nombrados por período fijo y por consiguiente no hace falta que se de por terminado el período de ellos .----EL SEÑOR PRESIDENTE. - De todas maneras por si acaso. Haber señor-Diputado Vallejo.----EL H. VALLEJO ESCOBAR. - Gracias señor Presidente, justamente soy uno de los autores de este Proyecto mediante el cual se declaran terminados los períodos para los Magistrados que integran las -Cortes Superiores del país; yo si creo que es necesario hacer constar estos jueces, empleados y más funcionarios del Poder Judicial porque con esta aclaración nosotros estamos precautelando cualquier circunstancia posterior que pueda presentarse, de tal-

manera que yo no estoy de acuerdo con el doctor Trujillo en aque llo que dice de que no se pongan jueces y demás empleados en la-Función Judicial.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Diputado Loor. ------EL H. LOOR RIVADENEIRA .- Señor Presidente. Por recomendación deabogados que conocen de la materia, hago notar una observación,que no se diga en los Considerandos ni en el Proyecto de Decreto, Función Judicial, sino Función Jurisdiccional, para que involu cre a los notarios, Legisladores, etc, por cuanto es peligroso que si no se dice el término apropiado, pudiera pues quedar un vació en la Ley y no aplicárselo totalmente. Nada más señor Presi dente. EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Diputado Carrión. ------EL H. CARRION PEREZ .- Es que no es procedente la observación, por que al hablar de Función Jurisdiccional, estaríamos hablando del-Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Contencioso Fiscal y de todos los Tribunales descentralizados que sumados todos dan la Función Jurisdiccional, aquí estamos hablando exclusivamente dela Función Judicial, nada más que de ello. Yo comparto a propósi to la inquietud del H. Julio César Trujillo y por lo tanto res paldo la insinuación que él ha hecho. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Diputado Merino. -----EL H. MERINO MUMOZ .- Efectivamente señor Presidente, no cabe dejar por terminados los períodos de los jueces, los jueces, no son designados por período dijo, pero la Comisión de Redacción señor Presidente, podría perfectamente interpretar el criterio de la -Cámara, en el sentido de que las Cortes Superiores designarán los Jueces, empleados y funcionarios de la Función Judicial. Pun to final senor Presidente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Bueno, esa aclaración, sírvase tomar votación señor Secretario .- Los que estén de acuerdo con la Mociónque se sirvan alzar el brazo. - Aprobado. Otro Artículo. -----EL SENOR SECREMARIO. - Artículo 2º. - La Corte Suprema de Justicia procederá a nombrar a los Magistrados de las Cortes Superiores del país, a sus Delegados, a los Organismos Estatales y a los funcionarios y empleados de aquella. -----EL SEÑOR SECRETARIO .- Artículo 2do .-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Diputado Gallegos tiene el uso de EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ .- Gracias señor Presidente, pero la ob-.../...

servación que hizo el señor Diputado Merino fué muy hien traída, porque los jueces y demás funcionarios de la Función Judicial, son nombrados por la Corte Superior y como consta en el texto del Artículo que estamos leyendo, parecería que la Corte Suprema tiene que proceder a la elección de los Ministros jueces de la Superior y demás funcionarios, de ahí que sería de aclarar simplemente procederá a la designación de los Ministros Jueces de las Cortes Superiores y esta a su vez dentro de su respectiva jurisdic ción a los funcionarios correspondientes .-------------------EL SEÑOR SECRETARIO. - Está en otro Artículo. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Magnífica la aclaración, que en ese sentido se redacte el Artículo .- El señor Diputado Trujillo .-----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- Señor Presidente, yo creo que este Artículo es realmente innecesario, porque una vez que se han declarado cesantes los cargos de Ministros de las Cortes Superiores, así como también de los jueces, cosa que habrá que aclarar en la redac ción seguramente respecto del Artículo pro y otros funcionarios; queda en pie lo que dispone actualmente la Ley Orgánica de la Función Judicial, y la Ley Orgánica de la Función Judicial dispone actualmente que las vacantes o nombramientos que deba hacersede Ministros de las Cortes Superiores corresponde hacer a la Cor te Suprema, a su vez de los funcionarios subalternos, los nombramientos corresponde hacer a la Corte Superior, si esto es lo quequiere decir en el Artículo 2do y en el Artículo 3ero estos dos -Artículos resultan innecesarios, decía, la Legislación vigente así lo decía, en cambio la disposición del Artículo 1ero, si era necesaria, porque era menester declarar cesantes a los Ministrosde las Cortes Superiores que fueron nombrados por período fijo .--EL SENOR PRESIDENTE. - Bueno el Artículo si debe estar señores según el criterio de la Presidencia o debe votarse o rechasárselo .-Los que estén de acuerdo al Artículo haciéndole las reformas, deacuerdo a la Ley se nombra la Corte Superior por parte de la Supre ma y los jueces y empleados provinciales o districtales por parte de la Corte Superior. Si están de acuerdo con eso que se sirvan alzar el brazo y los que están en desacuerdo que lo rechacen .- Aprobado. Otro Artículo señor Secretario. -----EL SENOR SECRETARIO .- Artículo 3º .- Facúltase así mismo a las Cor tes Superiores que sean elegidas de conformidad con este Decreto, para que procedan a nombrar a los jueces, registradores de la pro piedad y mercantiles, notarios y más funcionarios y empleados desus respectivas jurisdicciones, dando cumplimiento a los preceptos

.../... pertinentes de las Leyes especiales .------EL SENOR PRESIDENTE .- El señor Diputado Gallegos .-----EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ .- Señor Presidente, aguí si sería procedente la observación del señor Diputado Trujillo, si es que el Artículo anterior lo redactamos en la forma como se dispuso, la Presidencia a pedido de la Cámara, ya este Artículo sería innecesario. EL SENOR PRESIDENTE .- Bueno, pero ya sería repitición, o lo hace mos dos Artículos, o lo hacemos uno solo, que sugiere usted señor EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ - Uno sólo señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE. - Usted considera así, alguien lo apoya que sea uno sólo, alguno de su bando, muy bien. Los que estén de acuer do con que los dos Artículos se haga uno sólo, que se sirvan alzar el brazo. Ya se fue ganó su tesis H. Gallegos, lo felicito. Pronto se le dará una nota para el recuerdo de que ganó su tesis. Otro asunto. EL SENOR SECRETARIO .- Artículo 4to, que sería el 3ero .- Los períodos correspondientes a los Magistrados de la Corte Suprema, seránlos establecidos en la Constitución y los de la Cortes Superiores, jueces, registradores, notarios y más funcionarios y empleados determinados en la Ley Orgánica de la Función Judicial, serán los fi jados en las Leyes pertinentes y comenzarán a regir, desde la fecha de la posición de sus cargos.------EL SENOR PRESIDENTE .- En consideración el Artículo .- No hay obje ción, queda aprobado. Otro Artículo.-----EL SENOR SECRETARIO .- Artículo 5to .- El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el Registro Ofi cial . Aprobado .- Que pase a la Comisión de Legislación, y rogamos a la Comisión de Legislación de no ser mucha la molestia, el díade mañana enviarlo redactada la Ley, para que cuando, haber otroasunto señor Secretario. -----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO. - Segunda Discusión del Proyecto mediante elcual se eleva el Salario Mínimo vital de los trabajadores. ----EL SEÑOR PRESIDENTE - A ver, si hay algún informe. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - Hay una Comunicación de la respectiva Comísión señor Presidente, que dice así: - Quito, 24 de septiembre de
1979, señor don Assad Bucarám. - Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes. - Señor Presidente, la Comísión Especial de

signada por la Cámara para el estudio del Proyecto de la elevación del Salario Minimo Vital a alza general de remuneraciones y mate rias afines, por su digno intermedio tiene a bien poner a consideración y de los HH. Representantes, el siguiente informe: .- 1º Jun to con la materia principal de nuestro estudio, la Comisión ha estudiado la consulta de varios de sus miembros, acerca de que si la compensación salarial y la bonificación complementaria, previa su acumulación a la remuneración mensual, puede suprimirse de los de rechos reconocidos a los trabajadores por la Legislación vigente. 2º.- Del análisis exhaustivo efectuado por la Comisión se llegó a la conclusión de que dicha supresión, no es posible, pero por tratarse de una interpretación de la Constitución Política, la Co misión considera que la H. Cámara debe pronunciarse sobre el particular, tanto más que, de ese pronunciamiento dependerá la cuantía en que se fijaría la remuneración mínimo vital y el alza gene ral de remuneraciones por parte de los diferentes partidos políti cos que integran la Comisión .- 3 .- Debemos informar además, que tan pronto la Cámara se pronuncie sobre la interpretación Constitucional requerida, pondremos en su conocimiento el informe sobre la materia principal de nuestro estudio que se encuentra práctica mente concluído. Firma, la Comisión. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Cômo es eso del informe que ofrecieron para hoy dia... Si, el Diputado Trujillo .-----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- Señor Presidente, la Comisión encargadade estudiar este delicado problema, lo ha estudiado con todo dete nimiento, y para hacer este estudio, ha consultado tanto a los sectores oficiales que tienen que ser con esta materia, como tam bién ha escuchado los sectores privados que han manifestado su interés sobre el particular .- El informe está casi concluído y digo casi, porque ha surgido un problema en el seno de la Comi sión, respecto de si la bonificación, las bonificaciones de quehabla la Ley a las que se refiere la Constitución en el Artículo 31, letra e) con los nombres de compensación salarial y bonifica ción complementaria, pueden o no acumularse al salario mínimo vi tal y pasar en consecuencia a formar parte de la remuneración de los trabajadores y una vez que forme parte de la remuneración, sean derogados de las Leyes que los han previsto. La opinión de la Comisión, es la de que según el Artículo 31, letras c) y 1),no es posible eliminar estas, estos dos derechos de los trabajadores, esto es, no puede suprimirse de la Legislación vigente las, llamémosle remuneraciones adicionales que reciben el nombre

de recompensación salarial y bonificación complementaria, porque de acuerdo con el Literal primeramente citado del Artículo 31, el Estado garantiza la intangibilidad de los derechos reconocidos a los trabajadores y adopta las medidas para su aplicación y mejoramiento y la compensación salarial, así como la bonificación com plementaria, son de derechos reconocidos a los trabajadores al 10 de Agosto de 1979, y por lo dispuesto en el Literal e) son, literal c), son intangibles, siendo intangibles hay que conservarlos,hay que mantenerlos, hay que mantenerlos por esta disposición Cons titucional. Si es así, algunos partidos políticos han manifestado que sería una la suma que estarían dispuestos a fijar como salario mínimo vital, pero si se les permitiera acumular estos valores, a la remuneración de los, a la remuneración de los trabajadores, se ría otra la suma en que estarían dispuestos a fijar como remunera ción mínima vital. Nosotros creemos que este Primer Punto es nece sario, sea resuelto para poder redactar, tanto el Artículo lero .como el Artículo 2do del Proyecto sobre esta materia, resuelta es ta, esta cuestión Previa, nos reu, se reunirá la Comisión para re dactar en los términos que casi está ya convenidos, tanto en los-Artículos 1 como en el Artículo 1 y el Artículo 2.- Así es que es te queremos que la Comisión, que la Cámara Nacional de Represen tantes tenga como un informe respecto del cual debe pronunciarse, y estamos seguros que el día de mañana concluirá de redactar el informe en lo que a la cuantía de la remuneración mínima vital co rresponde.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores Diputados, han oído lo que ha dicho el Diputado Trujillo, que debió haberlo dicho el viernes, o el jueves, o el miércoles de la semana pasada. El día viernes el se nor Diputado Trujillo nos ofreció entregar el informe de la Comi sión, no hay informe, debe conocer primero nuestra opinión sobre si la bonificación u otros aditamentos, tienen que constar dentro del salario vital, para reformar así mismo la Ley, o de lo contra rio si no consta, no habría motivo de reformas adicionales a la -Ley. Señor Diputado Otto Arosemena parece que pidió, estaba sonán dose las narices, si, que hacemos señores, que decimos, el señor-Diputado del Pozo.----EL H. DEL POZO M .- Efectivamente es factible que se pueda involucrar digamos en el salario vital, mínimo vital, se puede involu crar la remuneración de 4.500 sucres, considerando a parte para determinadas circunstancias la compensación salarial y la bonificación complementaria, es decir habría la posibilidad en la redac

ción del Articulado de dejar a un lado; no en forma total, es decir cumpliendo con la disposición Constitucional para que mañanano se diga que es Inconstitucional también el Decreto o la Ley, sino que en este caso señor Presidente, se podría hacer la, la reacción, de tal forma que permita considerar al salario mínimo vital en el valor de 4.500 sucres y, naturalmente se considera la bonificación complementaria y la compensación laboral, se la considere única y exclusivamente para casos de indemnización, como así lo establece concreta y específicamente el Código de Trabajo. EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Diputado Mora. -----EL H. MORA SOLORZANO .- Señor Presidente y HH. Representantes, en realidad doctor Trujillo ha planteado una inquietud que la Cámara pues tiene con el carácter de obligatorio que resolver sobre ella de acuerdo con la disposición Constitucional que nos obliga a interpretar la Constitución Política del Estado. Realmente el literal 1) dice: para el pago de las indemnizaciones a que tienen derecho el trabajador, se entiende como remuneración, y si nosotros aplicamos aquel precepto también Constitucional de que en caso de duda, las Normas Legales se interpretarán también en favor del trabajador, yo debo entender, porque así lo está diciendo en forma taxativa la actual Constitución que ni la bonificación complementaria, ni la compensación salarial, pueden ser incluídas den tro del término remuneración, yo si pienso señor Presidente y senores Representantes que es oportuno e interesante dejar interpre tada esta Norma Constitucional, porque a menudo en tiempos pasa dos se han venido suscitando criterios divergentes cuanto a la dis posición del Código del Trabajo en su Artículo 34º que práctica mente tiene un concepto, un criterio similar, o expresa digamos una cuestión similar a la que expresa la Norma Constitucional; de ahí señor Presidente y señores Representantes, de que en realidad el asunto debe ser resuelto por la Cámara para que este Artículo quede debidamente interpretado y sirva inclusive para lo posterior para que los Tribunales de Justicia lo apliquen a las controvercias que se susciten en lo posterior entre empresarios y trabajadores. Es mi opinión que quería dar.----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Diputado Ledesma. -----EL H. LEDESMA GINATTA .- Señor Presidente, la consulta que se hace a la Cámara tiene una razón de ser, había en la Comisión criterios abiertos a la posibilidad de incluir la bonificación complementaria y la compensación al costo de la vida en el salario mínimo vital; pero se observó, por lo que observó el doctor Julio César

Trujillo, que no podíamos derogar esta bonificación complementaria y esta compensación del costo de la vida, sin una reforma Constitucional, por eso para poder dirimir definitivamente cuales el criterio que presentáramos y que ya estaba elaborado, te níamos que saber si, la, si el Congreso resolvía reformar la Cons titución, o no, sino reforma la Constitución es obvio que no podrá incluírselo, si la reforma o la interpreta, podría incluírse lo, esto es lo que se ha consultado a petición justamente de al gunos miembros de la Comisión que pidieron que este criterio lo conozca la Cámara, por lo mismo una vez que el salario mínimo vi tal que se plantea, si se incorpora o se suma, la compensación y la bonificación y otro es si no se le incorpora y no se le suma, en el un caso obviamente significaría que el décimo tercero, eldécimo cuarto, el décimo quinto, la aportación al Seguro, se pagaría sobre el total, en el otro caso, no se tomaría en cuenta para efecto de estas aportaciones. No puede la Comisión sumarlosin haber una reforma Constitucional, porque sinó mañana el Proyecto de Alza de Sueldos será vetado, porque ha violado la Constitución Política del Ecuador. Esta es la razón de la consulta a este Congreso Nacional que deberá decir si reforma la Constitu ción o no, si no la reforma, entonces sensillamente tendremos que pronunciarnos sin incluír la bonificación y sin incluir la remuneración adicional a la bonificación complementaria, yo creo que esto es concretamente lo que tenemos que resolver, porque no cabe sumar dos cosas que después se van a separar, porque sisubsiste la bonificación y subsiste la compensación, a la hora de pagarlo, habría que pagarlo tres cosas distintas y para que eso incluya, tiene que reformarse o interpretarse la Constitución, en caso contrario tendremos que dejar separado como incialmentese había previsto hacerlo. Esta es la consulta que se ha hecho al Congreso que deberá de resolver en definitiva si reforma o no reforma la Constitución Política.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Yo creo señores que no debemos entrar enese problemas de reformar la Constitución Política, estar tranquí los, poner un salario mínimo vital de 4.500 sucres, y se acabó nuestro problema sin incluír la bonificación, ni las compensacio nes ni nada y para los maestros un salario básico, un sueldo básico de 5.000 sucres. Si alguno de mis amigos, yo no puedo propo nerlo, quiere hacerlo; yo le rogaría que lo haga. El Diputado, el Diputado del Pozo, que propone Diputado.-----EL H. DEL POZO MICHELENA .- Señor Presidente, yo simplemente que-

经国际股份 化二乙二烷 医格雷氏性有多性角性 有名的名词复数自然的 医

.../...

ría, quiero dejar constancia de que si es factible poner los 4.500 sucres de salario mínimo vital y dejando también en un segundo Inciso aclarado la circunstancia concreta que prevee la Constitución es decir, dejando concretamente aquello que significa compensación laboral, y bonificación complementaria, dejando para efecto de indemnización, es decir, esto si es factible y también es Constitu - cional.

EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- Grande trascendencia y requiere la deci sión más meditada sobre el particular, me permito aclarar que, laconsulta que hacemos a la Cámara Nacional de Representantes, la ha cemos hasta cierto punto por sugerencia de Concentración de Fuer zas Populares, o al menos del Miembro de la Comisión que milita en Concentración de Fuerzas Populares, y que no es un criterio personal de él, sino el que consta de un documento que nos han entregado con fecha 13 de septiembre, firmado por el Diputado Principal -Galo Vayas, quien propone lo que acabo de proponer la Presidencia, esto es que el salario mínimo vital sea de 4.500 sucres para la generalidad de los trabajadores, pero agrega este documentos y esa ha sido la posición de C.F.P. en el seno de la Comisión, que esta propuesta la hace mediante la unificación del complicadísimo sistema de remuneración que se ha venido acumulando como resultado de un descrientada e ineficaz política antiinflacionaria y agrega en consecuencia cualquier alza que se decrete, debe incluir si la Constitución lo permite, la unificación de todas las compen saciones bonificaciones, etc, diferentes de los sobresueldos y la participación en la utilidades. Según este Proyecto según esta proposición que consta por escrito y que ha sido ratificada reite radamente en el seno de la Comisión. Los 4.500 sucres, serían, incluído el valor de la compensación salarial y la bonificación complementaria, la bonificación complementaria, es una suma men sual que constituye la décima parte del sueldo mensual, de manera que si es 4.000 sucres el sueldo mínimo vital, la décima, el salario, la bonificación complementaria sería 4.000 al año, que deberá pagarse durante 10 meses en dividendos que represente la dé cima parte, esto es 400 sucres, sería 4.400 sucres, 4.000 de salario y 400 de bonificación complementaria más 250 sucres de com pensación, de bonificación complementaria, serían 4.650 C.F.P. dice que no sea esta suma de tantos factores, sino que tan sólo se fije una suma determinada y que se eliminen estos otros facto res y proponen 4.500 sucres pero suprimiendo o sumando la compen . . . / . . .

.../...

sación salarial y la bonificación complementaria. Esta es la ra zón de ser de nuestra consulta y ésta la importancia que reviste la consulta que estamos haciendo, porque si fijamos en 4.500 sucres con todas estas sumas, habrá que decir claramente que es así, y, en consecuencia disponer que se deroguen los Artículosdel Código del Trabajo y los Decretos Supremos por medio de loscuales se han establecido estos valores o estos derechos de los trabajadores, más para derogar las disposiciones del Código de-Trabajo y los Decretos Supremos en los que se establece estos derechos, y en consecuencia eliminar del patrimonio de los traba jadores estos derechos, nos encontraríamos con el inconveniente Constitucional que según el Artículo 31, letra c) nos manda respetar en forma intangible todos los derechos de los trabajadores. Señor Presidente, yo pido a la Cámara Nacional de Representantes, reflexionar detenidamente sobre este asunto, debatir cuanto seamenester, para que quede debidamente esclarecido el punto, y sepamos a ciencia cierta la Norma que vamos a redactar para el futuro, o mantenemos la actual Legislación, o en su defecto deroga mos algunas disposiciones del Código de Trabajo o algunos Decre tos Supremos según sea el criterio de la Cámara Nacional de Re presentantes.----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores, el criterio del Partido, no es te ner problemas con derogatorias ni cosas por el estilo, el crite rio es de que se pague un salario mínimo vital de 4.500 sucres, sin incluir ni bonificación ni compensaciones, para no entrar en ese problema de las derogatorias y luego que se nos objete el De creto, ese criterio frente a sus propios consejos señor Diputado lo vamos a tener en esa forma; 4.500 de salario mínimo vital, ex cluyendo bonificaciones, no entran las bonificaciones ni las com pensaciones para no tener que derogar Decretos de otra Indole. -Ahora señor a mí no me enrede con que se ha escrito eso y no seha escrito lo otro, como he sido, ha sido aludido mi Partido y no puedo discutir, me quedo callado señor con lo que he habladobasta. Se ha elevado a Moción éso, quién pidió el uso de la palabra el señor Diputado, ingeniero Baca.----EL H. BACA CARBO .- .- Señor Presidente, señores Representantes, por lo que yo he oído de la lectura del informe de la Comisión, de una Comisión que fue nombrada frente a un problema que consideramos enormemente importante, a tal punto que se nombró a un -Representante de cada Partido Político, lo que el informe de la-Comisión pide, es una resolución sobre un criterio específico, -

no creo que en ninguna parte del informe presentado el día de hoy, se esté planteando el sueldo básico a ser discutido, yo creo quepor respeto a esa Comisión, Comisión que reúne a todos los Miembros que representan a los Partidos Políticos, debemos contestar el día de hoy, la consulta que se ha presentado a la Cámara y no otra cosa, es decir, si se reforma la Constitución Política o se la interpreta, o de lo contraio, se mantiene la Constitución Política y no se interpreta y siguen los salarios y el sistema salarial como viene actualmente planteándose en el país y lo único que tienen que hacer es presentar su informe oportunamente, indi cando a qué conclusión ha llegado la Comisión, para que, etonces los Representantes en esta Cámara, se decidan sobre los informes y los planteamientos que sobre eso tendrán que presentar. Pero el día de hoy, concrétamente están pidiendo que se resuelva única y exclusivamente si es que se va a reformar o interpretar la-Constitución o no, y la Cámara no puede pronunciarse en otra for ma por respeto a una Comisión que reúne precisamente a Representantes de todos los Partidos Políticos que tienen la obligaciónde analizar hasta la saciedad los resultados completos de un pro ceso de aumentos de salarios en el país, y cuya responsabilidad debe quedar concreta y un informe específico que la Camara lo es pera. De tal manera, que yo propongo y mociono personalmente que se interprete, es decir que no se interprete ni se reforme la -Constitución, que se mantengan los salarios exactamente como están y que la Comisión, el día de mañana, presente un informe con creto sobre el aumento de salarios, si alguién me apoya, yo presento a Moción esto específicamente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Hay otra Moción antes de eso señor Diputado, no puede ser la suya prevalecente sobre las demás. El señor-Presidente de la Comisión indicó también que se deseaba conocersu criterio, el criterio de la Camara sobre el salario minimo, de ahí es que se ha indicado eso en su primera intervención, si señor, si quiere le descargamos la cinta magnetofónica y se lo hacemos repetir. El señor Diputado ingeniero Loor .-----EL H. LOOR RIVADENEIRA .- Señor Presidente, con todas las conside raciones y respetos señor Presidente, quiero rogarle a usted que no precipitemos una resolución que todos los Partidos Políticos que la compartimos en cuanto a la necesidad vital de señalar un sueldo que alcance para que el hombre realmente pueda vivir con un poco de dignidad. Señor Presidente, yo pienso que el crite rio de la Sala según lo que yo he obscultado, es de que no in -

terpretemos ni deroguemos nada, entonces señor Presidente, ratifiquemos ese criterio y por favor le ruego a usted señor Presiden te, que nos permita que la Comisión que ha trabajado intensamente, el día de mañana, en forma impostergable, quiero decirle que se ha trabajado con tanta intensidad y con tanto criterio humano jus to y técnico en ciertos momentos, que además del salario mínimo vital que discrepamos muchos Partidos en cuanto al monto señor -Presidente, hay una escala señor Presidente, en cuanto al trabaja dor de la pequeña industria, en cuanto a operarios de artesanías, a los trabajadores agrícolas, en cuanto a empleados demésticos, etc. Señor Presidente, y en cuanto parece mentira una cosa que es fundamental en el país, en cuanto a funcionarios públicos de los-Organismos Seccionales señor Presidente, no es que yo estoy de acuerdo con la Comisión Oficial del Ejecutivo en cuanto a que esa cantidad sea la real, yo tengo otra cantidad mayor a esa señor -Presidente, que la considero más que desde el punto de vista técnica, humana, para que el hombre y la mujer realmente puedan vi vir con un poquito de dignidad y con holgura, pero señor Presiden te, le ruego que por, no podemos precipitar una resolución cor una Moción que yo la considero justa, pero que realmente lastima a los Miembros que integramos la Comisión y que prácticamente espere mos horas señor Presidente, porque le aseguramos que si no hay de rogatoria, como yo estoy con ese criterio, ni hay interpretación, mañana señor Presidente, la Comisión informará y habriremos los debates y solucionaremos este problema que está en espectativa to do el pueblo ecuatoriano. De tal manera que señor Presidente quecon el debido respeto y consideración le ruego a usted en la forma más encarecida, en lo posible que se retire esa Moción, para que se dé curso a esto y la Comisión cumplirá su objetivo y su co metido el día de mañana. Muchas gracias. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Diputado, usted no tiene que rogar, usted ordena, las personas decentes como usted, que son todos los Legisladores, no estoy diciendo que nadie no lo sea, que dedicados como usted, ordenan aquí señor Diputado, yo estoy para recibir ór denes así tan claras como las suyas señor. Bueno señores, entonces la Cámara resuelve, no hacer enmiendas Constitucionales de ninguna indole, para no embarcarnos en un enredo que terminariaen el quinto año de nuestro período y con esa indicación, pasa a la Comisión esto, rogandole que mañana tenga ya el informe lis to para la Sesión Vespertina que lo conoceremos. Es la Moción que usted más o menos propuso ingeniero Baca, ¿no es así?. Entonces-

siendo así, tiene apoyo, los que estén de acuerdo que se sirvan - alzar el brazo. Ya tiene usted una indicación señor doctor Truji - llo, mañana tiene que establecer los salarios vitales para las diversas actividades, todo eso. Otro asunto señor Secretario.-----

-VI- \*

EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente, por lo, según lo dispuesto y a petición del H. Jaime Hurtado, corresponde la Ley de Servi cio Militar obligatorio según la reforma propuesta. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Lea los considerandos señor Secretario. ----EL SEÑOR SECRETARIO. - Dice así: . - Considerando que mediante Decre to Supremo Nro. 1578 de 23 de junio de 1977, el Consejo Supremo de Gobierno expidió la nueva Ley de Servicio Militar Obligatorio, que en la Ley mencionada no se contempla la situación de los ciudadanos estudiantes para el cumplimiento del Servicio Militar, que los ciudadanos estudiantes comprendidos dentro de la edad para cumplir con el servicio Militar Obligatorio, se encuentran en la penosa situación de suspender sus estudios por el tiempo de un año y más, mientras cumplen con el Servicio Militar, que en la Ley anterior dictada mediante Decreto Supremo Nro. 625 de 14 de marzo de 1966, publicado en el Registro Oficial Nro. 11 de 13 de abrildel mismo año, en el capítulo 6to se contempla disposiciones que precautelan los intereses de los ciudadanos estudiantes. En ejercicio de sus facultades, decreta: . Modificar la Ley de Servicio-Militar Obligatorio. - Artículo lero. - En el Artículo 10, agréguese un Inciso que diga: .- Los estudiantes estarán además obligados a comprobar la condición de tales, con la Matricula y Certificado de asistencia a clases, otorgados por la Secretaría del plantel. Hasta alli el Articulo lero. ------EL SENOR PRESIDENTE .- En consideración, sin indicaciones, pasa a-Segunda. Otro Artículo.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 2do. - En el Artículo 11, luego delas palabras idóneas, dirá; "e idóneos estudiantes".-----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración, pasa a Segunda, otro Artí EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 3ero. - Luego del Capítulo 5to dela Ley, agréguese otro que diga "de los estudiantes". Artículo in numerado. Para acogerse a los beneficios que contempla la presente Ley, y a fin de no interrumpir sus estudios, el interezado deberá comprobar: a.- Su calidad de estudiante al momento de la ca-. . . / . . .

lificación, b) que continúa sus estudios a la fecha de realización sorteo y destinación. Hasta allí el Primer Artículo innumerado pro puesto,-----EL SENOR PRESIDENTE .- Sin indicaciones, pasa a Segunda .-----EL SENOR SECRETARIO .- Otro Artículo innumerado .- Los estudiantes calificados como idóneos, serán sorteados en la misma fecha y lu gar que los demás ciudadanos de su leba. Los favorecidos con el sorteo para el acuertelamiento recibirán un comprobante que servirá para su presentación en las vacaciones finales inmediatamente próximas en las Unidades que oportunamente harán conocer las Autoridades Militares correspondientes, los demás estudiantes recibi rán el comprobante de presentación común a todos los no favorecidos en el sorteo. Hasta allí el otro Artículo innumerado. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Diputado Moeller. -----EL H. MOELLER FREILE .- No conozco los detalles de la Ley que estamos reformando, pero si quiero dar una indicación de caracter gene ral. A mi me gustó mucho el sistema que en nuestra época de estu diantes teníamos y no sé si con esto lo estamos reformando, cam biando, modificando o derogando. Cuando estudiábamos secundaria, hacíamos premilitares los sábados y cuando llegamos a la Universi dad éramos sorteados para los cursos de oficiales de reserva, de tal manera que si esto está derogando este sistema, yo como observación para Segunda, diría que quede el ejercicio pre-militar, siempre y cuando no afecte al estudio como no nos afectó a ninguno de nosotros y que, en época universitaria si procede, se sor tee para los cursos de oficiales de reserva, como lo hicimos to dos, seguramente los que fuimos universitarios y durante tres meses, así fue.... lo que hicimos nosotros, esa es la indicación, lamentablemente toca hablar en términos genéricos señor Presidente, y disculpeme HH. Legisladores, pero quiero mantener en esta Cá mara el criterio de que lo que nosotros hicimos en función de cum plir nuestra obligación para con la Patria y con las Fuerzas Arma das estuvo bien, y creo que los jóvenes estudiantes de ahora pueden hacer lo mismo, siempre y cuando por supuesto no se los perju dique en sus estudios, éso señor Presidente .-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Nosotros no sabemos lo que hizo usted señor Diputado. En esa época señor, en esa época no nos metíamos en sus asuntos privados. Bueno señores, la Ley se leerá de aguí a la Segunda Discusión y entonces sabrá cómo conocerla mayormente o si quieren que la leamos ahora, habría que traer la Ley. Sí, el Diputado Blasco Peñaherrera. -----

EL H. PEÑAHERRERA PADILLA .- Señor Presidente, por obvias razones y parece que para la Segunda Discusión del Proyecto, debería reque rirse la opinión del Ministerio de Defensa, es un asunto que atañe a asuntos de seguridad nacional a cuestiones de estructuración delos efectivos militares y no cabe que aquí legislemos por que se nos ocurre o por que se nos antoja, podría ser, seguramente el Pro yecto está bien intencionado y bien encuadrado en las necesidadesdel país y en la Ley, pero esperemos a ver que opina el Ministerio de Defensa Nacional al respecto, en definitiva estamos hablando de un Gobierno Unitario del cual somos parte y nada más .-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Bueno señores, si el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Defensa no contesta en siete días, iremos con la Segunda Discusión, porque después de los siete días, pocos días seguirán para, iremos también con el Articulado a las Comisiones Permanentes que igual... señor Diputado Merino. -----EL H. MERINO MUNOZ .- Señor Presidente, hace pocos días esta Cámara por unanimidad aprobó un Acuerdo dirigido al señor Ministro de Defensa que ha sido contestado el día de hoy. Absolutamente nadie se opuso a ese Acuerdo, en consecuencia señor Presidente, entiendo que ahora tenemos todos interés en que este Proyecto de Ley sea aprobado lo más urgentemente posible, sin perjuicio de que se pida el informe que se solicita y llegue o no el informe, yo me permito pedir a usted señor Presidente que se sirva ordenar y se con sulte a la Cámara, si este Proyecto se declara de urgencia con el objeto de que se de un trámite el previsto en el Artículo 81 del-Reglamento. Ese es mi pedido señor Presidente.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Otra cosa Diputado, nada más, bueno. A ver, siga leyendo señor Secretario. -----EL SEÑOR SECRETARIO .- Continuamos con el Articulado, otro Artículo innumerado. Los estudiantes calificados y que hayan salido favorecidos en el sorteo, cumplirán el Servicio Militar Obligatorio en un período vacacional anual, excepto la reducción del tiempo de servicio en filas, los estudiantes están sugetos a todas las obligaciones constantes en la presente Ley.-----EL SEROR PRESIDENTE .- Indicaciones para Segunda, dos minutos señor Diputado.----EL H. LOOR RIVADENEIRA .- En tratandose de estudiantes, que sean dos períodos como era anteriormente señor Presidente, de segundo, tercer año y tercera...-------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Con esas indicaciones pasa a Segundo, a Segunda .- Otro Artículo .-----.../...

-VII-

EL SEMOR SECRETARIO. - Sexto. - Primera Discusión del Proyecto de -Decreto que crea el Normal Superior en la ciudad de Babahoyo y el Proyecto de Decreto que crea el Normal Superior 23 de octubre de-Montecristi.----EL SEÑOR PRESIDENTE .- A ver qué otro Normal Superior tenemos, si, donde es su Normal.-----EL H. SALAS MEZA .- He, con perdon señor Presidente, es sobre el -Decreto que discutimos en Primera. Quizás hará falta señor Presidente con todo perdón, de que al final se ponga; que el Ministerio de Defensa está en la obligación de dar un certificado que acredi te a estos estudiantes para las próximas posibilidades de trabajo o de continuar sus estudios. Tiene que ser así, gracias.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Muy bien con esa indicación que se agregue al Proyecto. Otro asunto, el Normal, vamos con el Normal .-----EL SENOR SECRETARIO. - Que demográficamente la Provincia de los -Ríos ocupa el cuarto lugar en la República, que ha pesar de este inmenso caudal demográfico, carece de organismos educativos queel desarrollo armónico de la cultura de los pueblos requiere .- -Que en la dictadura del General Guillermo Rodríguez Lara se su primió el Normal que funcionaba anexo al Colegio Nacional Babaho yo de la Capital Fluminense, que en la Dirección de Educación de

los Ríos, tiene que llamarse anualmente a bachilleres en Humanida des Modernas para el servicio de la educación en la Provincia, De creta: .- Artículo lero .- Créase a partir del mes de abril de 1980, el Instituto Normal Superior Betty Lou de Serrano en la Provincia de los Ríos, plantel que tendrá su sede en la ciudad de Babahoyo y que funcionará de conformidad con las Leyes de la materia. -----EL SEÑOR PRESIDENTE .- A ver, en consideración el Artículo. Con las indicaciones de la creación del otro Normal, cómo se llama..----EL SEÑOR SECRETARIO. - De Montecristi, 23 de Octubre. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - De Montecristi..... Okey, siga adelante. ---EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 2do. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Algo quería decir doctor, perdón. -----EL H. PENAHERRERA PADILLA .- He, señor Presidente, no sé si es perti nente hacer una observación general sobre el Proyecto este momento o al final.-----EL SENOR PRESIDENTE .- La operación va siendo necesaria donde se presente. Ya se iran presentando otros Proyectos .------EL H. PEÑAHERRERA PADILLA .- Gracias, señor Presidente, he observado; perdón he observado que en sesiones anteriores, la Cámara ha resuelto también por Acto Legislativo, crear colegios, normales yse anuncia ya la creación también de universidades. Yo no creo que ésto debe ser así, me parece que la creación de un colegio debe responder a las necesidades concretas de la localidad, la región y el sistema educativo nacional, que tienen que ser apreciadas por el Ministerio de Educación Pública. Claro que todos los cantones de la Patria, todas las parroquias del Ecuador quisieran tener su escuela, su colegio, su universidad, esa es la idiosincracia ecuatoriana desgraciadamente, pero no puede seguir esto así, alguna vez se llegó a la conclusión de que existía un excesivo número de normales y que la producción de normalistas si cabe, cabe llamarle de este modo, era una verdadera barbaridad, porque existían en aquel tiempo hace más o menos 10 años, por lo menos 15.000 normalis tas sin posibilidad alguna de encontrar trabajo, esa situación debe persistir todavía, los normalistas no les gusta trabajar en la parroquia lejana ni en la montaña, sino en la ciudad de Quito o máximo en las capitales de Provincia y por lo mismo se produce es ta situación tan extraña de que falten escuelas cuando sobran real mente en la realidad presupuestaria, por lo mismo señor Presidente y señores Representantes, cuando el Ministerio de Educación afirmaque ni las dos terceras partes del actual Presupesto serían sufi cientes como para financiar los gastos establecidos de la educa -

ción Nacional, es decir lo que el país necesita ahora, a dónde vamos a parar si en cada una de las sesiones de la Camara, se creandos normales, una universidad y tres colegios, esto es verdadera mente desconcertante, yo dirîa que es uno de los factores que ha creado en la opinión pública una mala imagen de la Cámara de Repre sentantes del Organo Legislativo. Yo comprendo señor Presidente lo difícil que es para la Comisión de Mesa, poder impedir, o impedirde hecho, la presentación de esta clase de Proyectos, pero guisiera invocar el patriotismo, la seriedad de los colegas Representantes, donde mi modesta posición de Diputado transitorio, invocarlapara que se medite en éste y se mediten en los otros factores queestán conduciendo a ese desprestigio y que están creando en el país una situación administrativa, financiera y técnica, absolutamente inmanejable. Gracias .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Señores, no hay para que hacer discusiones, en Segunda se entabla la discusión, así no podemos seguir, Al Normal de Babahoyo y también vamos a poner la Universidad de Quevedoel miércoles, así que avise a su amigo que está triunfando su Proyecto Diputado Gary, y en homenaje a estos triunfos hable poco, el Diputado Gary.----EL H. ESPARZA FABIANY .- Señor Presidente, yo respeto muchisimo las expresiones del H. Blasco Peñaherrera, pero si debo destacar señor Presidente, que la Provincia de Los Ríos es una Provincia que tie ne 100.000 estudiantes de primaria, y además de eso, tal como lodeterminan los Considerandos del mismo Proyecto, es evidente queen la Provincia de Los Ríos como creo que ocurre en otras latitudes de la Patria Ecuatoriana, las Direcciones Provinciales de Edu cación tienen que recurrir a los Bachilleres de Humanidades Moder nas, para poder satisfacer las Plazas que son creadas anualmentepor el Ministerio de Educación, con una circunstancia más, que cuando nosotros presentamos ese Proyecto de Decreto y al decir no sotros, quiero significar los Representantes de la Provincia de -Los Ríos, lo hacíamos en conciencia de que de acuerdo con disposi ciones legales, es factible de que en cada provincia exista un -Normal Superior. La Provincia de Los Ríos no, no lo tiene señor -Presidente, no obstante que legendariamente como no tiene muchascosas, ha venido aportando permanentemente al herario nacional, que hablan y se hacen loas del cacao de la Provincia de los Ríos, se hablan y se hacen loas del café de la Provincia de los Ríos; se habla y se hacen loas de la balsa de la Provincia de los Píos, se habla y se hace loas de la producción arrocera de la Provincia

de Los Ríos, señor Presidente: pero nunca se le ha prestado la atención que esa Provincia requiere, yo yo he dicho y lo seguiré sosteniendo, que si algún buen negocio quiere hacer el Estado ecua toriano, es brindarle atención a la Provincia de Los Ríos, porquecuando le brinde atención a esa Provincia que por excelencia es agrícola, será el mejor negocio que esté realizando el Estado Ecua toriano, y creo que aquello que hemos presentado y que no admite que sea sujeto de discusión en esta tarde, es una mínima molécula de lo que nos corresponde como participantes en esta heredad de la Patria ecuatoriana señor Presidente. Con ese derecho que creo quenos asiste, sostendremos la tesis de que sea creado el Instituto -Normal Superior en la ciudad de Babahoyo señor Presidente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Muy bien Diputado, ya compañeritos, no hay oposición ya, la Segunda Discusión ya, para seguir con los otros -Proyectos. La Segunda Discusión se hablará más, un poco de calma. Entonces comunico a los compañeros que han presentado Proyectos; con eso si estoy yo sumamente también de acuerdo, de la Universi dad de Santo Domingo, de Quevedo, de Riobamba y de Guaranda, de -Guaranda es la cosa, si, y del Norte, un momento señores, hay esos tres Proyectos, todos esos tres Proyectos para que no me estén reclamando, irán en el Orden del Día del miércoles. La Universidad de Santo Domingo, la Universidad de Quevedo, la Universidad de Gua randa, de ahí trataremos las tres Universidades. Que tiene usted también otro Proyecto Diputado. -----EL H. YANCHAPAXI CANDO .- El día miércoles se considere a todas las Provincias de la Patria y por lo menos en un Proyecto, este seríaun pedido para que ninguna provincia sea marginada y todos tenemos que volver a nuestra Provincia y por lo menos un Decreto que sea considerado el día miércoles, ese pedido lo hago señor .-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- El día miércoles por la noche señor, por la noche el Proyecto de las Universidades. Anote señor Secretario pa ra que no queda yo con mis palabras fallidas, les ruego, les ruego anotar tanto a usted como al señor Prosecretario, vamos otro -EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 2º. - Para el cumplimiento del presente Decreto los señores Ministros de Educación Pública y Finanzas dictarán las normas adecuadas, debiendo entrar en vigencia desde su publicación en el Registro Oficial, dado, etc firma el -EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tanto para el Proyecto del Normal de Babahoyo como el de Montecristi, no es así Diputado Loor, a pesar de que

el Liberalismo: bueno, la tierra de Alfaro señor, la tierra de Alfaro se lo merece, vamos con otro Punto del Orden del Día señor Secretario.

## -VIII-

EL SEÑOR SECRETARIO. - 7:...----EL SENOR PRESIDENTE .- Lo mismo son todos, los mismos son todos, si ga adelante.----EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 7º -- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que deroga la Ley de Ministerios Públicos .-----EL SENOR PRESIDENTE .- A ver vamos adelante de los Considerandos .-EL SEÑOR SECRETARIO .- Hay dos Proyectos señor Presidente, el presentado por el doctor Eduardo Rivas, licenciado Jorge Zambrano y el presentado por el licenciado Galo Vayas Salazar. ------EL SENOR PRESIDEMTE. - Lea el del doctor Rivas por favor. -----EL SECOR SECRETARIO .- El del doctor Rivas, dice así: .- Considerando, - Que en la Constitución Política vigente en el Artículo 102º com prendido en la sección 3ra. de la organización y funcionamiento de los Organos Jurisdiccionales, se previene que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia dictar la Norma dirimente en casode fallos contradictorios sobre un mismo punto de derecho, Sesión en Pieno a la que deben concurrir los Ministros Jueces y el Minis tro Fiscal del indicado Tribunal .- Que en el Artículo 104 de la -Constitución comprendida en la misma sección 3ra, se establece pro hibiciones referentes al ejercicio profesional y a las actividades políticas para los Magistrados, Jueces y Fiscales .- Que atento a lo dicho en los Considerandos anteriores, los Ministros Fiscalesde la Corte Suprema de Justicia y de las Cortes Superiores y los A gentes Fiscales integran la Función Jurisdiccional y es a estos funcionarios a los que se refiere la Constitución Política en el-Artículo 110 de la sección segunda que trata de la Procuraduría Ge neral del Estado del título 4to que se refiere a los Organismos del Estado. - Que la Ley Orgánica del Ministerio Público expedidapor el Consejo Supremo de Gobierno publicado en el Registro Ofi cial Múmero 871 de 10 de junio de 1979, que publicada el diéz dejulio del mismo año, suprime los Ministros y Agentes Fiscales a los que se refiere el Considerando anterior, cuya existencia Le gal lo consagra la Constitución Política vigente contraviniendo en esta forma a lo preceptuado por ésta en los Artículos 102, 194 y 110, Decreta .- Artículo 1º .- Derógase la Ley Orgánica del Minis

terio Público, expedida el 20 de julio de 1979, publicada en el -Registro Oficial 871 de 10 de julio del mismo año hasta allí el -EL SENOR PRESIDENTE. - El Diputado Moeller. -----EL H. MOELER FREILE. - Señor Presidente, el día viernes pasado a nuestras curules llegó la copia de una comunicación que con fecha 20 de septiembre a dirigido usted al señor Procurador General del Estado; esta comunicación que en sí es un informe que se refiere a estos importantes Proyectos de Decretos que vamos a discutir en Primera, creo que merece la atención de la Cámara señor Presidente si usted no dispone otra cosa, sobre todo considerando la personalidad del señor doctor Nicolas Parducci, recientemente e lecto por esta Cámara por unanimidad Procurador General del Estado; él expresa con razonamientos de tremenda fuerza, moral y jurí dica, sus observaciones al Proyecto de Decreto que tendríamos que entrar a debatir; yo quiero rogarle a usted señor Presidente quese disponga que por Secretaría se de lectura a este Oficio antesde iniciar la discusión Gracias señor Presidente. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Que es lo que dijo, que es lo que están hablando ahí; entiendo que todos los han leido pues. Todos tienen copia. Léalo pues señor Secretario. -----EL SENOR SECRETARIO .- Se cumple señor Presidente, Oficio remitido por el señor Procurador General del Estado, Quito a 20 de septiem bre de 1979, Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representan tes .- Señor Presidente .- Se han presentado a la H. Camara Nacional de Representantes, dos Proyectos de Decretos pendientes a que se derogue la Ley Orgánica del Ministerio Público, aduciéndose que sus disposiciones se contraponen a normas expresas de la Constitu ción del Estado, a la Ley Orgánica de la Función Judicial, al Código de Procedimiento Civil, al Código de Menores, y que establece como una de las funciones y facultades de la Procuraduría Gene ral del Estado, la prevención y control del tráfico ilícito de es tupefacientes afectando funciones específicas de otros Organismos del Estado. Las objeciones carecen de fundamento legal conforme a las razones que en forma breve se anotan a continuación, por lo que me permito solicitarle muy encarecidamente que antes de que se dé inicio a los de antes, se digne ordenar la lectura de la presente exposición. La Constitución Políticas del Estado diferen cia claramente lo que constituye la Función Jurisdiccional y lo que es la Procuraduría General .- La Función Jurisdiccional estaes la encargada de administrar justicia a cuyos órganos son inde-

pendientes en el ejercicio de sus funciones se encuentra integrada, por la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores y los Juzgados y Tribunales dependientes de ellas, conforme a la Ley, por el Tribunal Fiscal, el Tribunal de lo Contencioso Administrati vo y los demás tribunales y juzgados que las Leyes establescan, -Artículos 93 y 98 de la Constitución de la República. La Constitu ción Política no dispone en ninguna parte que la Función Jurisdic cional estará integrada por los Ministros y Agentes Fiscales, pues no podía establecerlo, porque diferencia absolutamente sus funcio nes con una mejor o más acertada técnica jurídica que rompe un sistema caduco y errado en el que se confundía la Administraciónde Justicia con el Ministerio Público. Es esta la razón por la que al tratar de la Procuraduría General como Organismo del Estado, título 4to, sección segunda, Artículo 110 de la Constitución, es tablece que el Ministerio Público se ejerce por el Procurador General del Estado, los Ministros y Agentes Fiscales y los demás funcionarios que determine la Ley; no existe en la Ley Orgánica del Ministerio Público ninguna disposición que se contraponga a la Constitución Política del Estado; por el contrario guarda plena armonía con ella, en efecto la Constitución Política en el Artícu lo 112, dice que la Procuraduría General del Estado es un Organis mo autónomo con Personería Jurídica, declaración que la hace en el mismo sentido de la Ley Orgánica del Ministerio Público en el Artículo 206; este aspecto no guardaría conformidad más bien con la Ley anterior de Patrocinio del Estado, en la que la Procuraduría aparece como un Organismos adscrito a la Presidencia de la Repú blica. La Ley Orgánica del Ministerio Público recoge el nuevo ordenamiento jurídico establecido por la Constitución Política y se para de la Función Jurisdiccional a los Ministros y Agentes Fisca les, para ubicarlos dentro del Organismo que corresponden, acor des con la naturaleza de las funciones que desempeñan. Es erradointerpretar que el Ministro Fiscal por el hecho de intervenir con juntamente con los Ministros Jueces para dictar la Norma dirimente en casos de fallos contradictorios que integren la Función Jurisdiccional; si el Ministerio Fiscal de acuerdo con el espíritude la Constitución integraría tal Función, no habría necesidad deque en el Artículo 102, se disponga que sea convocado en forma ex presa, hastaría con decir que se reúna el Tribunal en Pleno; su presencia obedece a la necesidad de que la colectividad, el Poder-Civil se encuentre representada con su opinión y su voto en un hecho de tan trascendental como es la espedición de una Norma di-.../...

rimente. Así mismo es errado interpretar que por el hecho de citar en el Artículo 104 de la Constitución Política a los Fiscales como funcionarios que no pueden ejercer la abogacía, se tratan de afirmar que estos forman parte de la Función Jurisdiccional, además ca be indicar que igual prohibición establece la Ley Orgánica del Ministerio Público en el Artículo 50 de manera que hay perfecta armo nía; no existe razón de ningún orden para afirmar que la Ley Orgánica del Ministerio Público se contrapone a la Ley Orgánica de la-Función Judicial para los Ministros y Agentes Fiscales, se conserban en la Ley Orgánica del Ministerio Público y lo único que ocu rre es que se ha circunscrito la dependencia de tales funcionarios al Organismo del Estado, corresponde en pleno acuerdo y armonía con el nuevo Ordenamiento Jurídico establecido en la Constitución Polí tica como se ha manifestado anteriormente. En relación a la preven ción y control y tráfico ilícito de estupefacientes, cabe manifestar lo siguiente: .- Según el Artículo 2º de la Ley Orgánica de la-Policía Nacional, ésta Constituye fuerza auxiliar de las Fuerzas Ar madas permanentes, por consiguiente las funciones determinadas en la Ley continúan vigentes y en el literal i) del Artículo 3º, se dispone la coordinación con los demás organismos similares como se ría la división nacional contra el tráfico ilícito de estupefacien sin que se pueden entender que ha dicha división se halla subordinado la Policía Nacional, ya que la Ley Orgánica del Ministerio Público no lo establece este sistema. La intervención de la Po licía Nacional por mandato de la Ley de control y fiscalización del tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, constitu ye actividad adicional a la función básica de la Policía. El Artículo 41 de la Ley Orgánica del Ministerio Público establece como función de la división nacional, la prevención y el control del tráfico ilícito de estupefacientes en la forma que determina la disposición legal citada, por consiguiente si tales funciones espe cíficas se oponen a las determinadas para la Policía Nacional en la indicada Ley de control de fiscalización, es indudable que prevalecen las disposiciones contenidas en el Artículo 41 que como ya se dejó manifestado, constituyen disposiciones adicionales que le confieren una Ley especial a la Policía Nacional. En cuanto a los agentes especiales que se mencionan en el Artículo 43, son agentes civiles, a quienes el Legislador les ha dado la calidad de agentes de la fuerza Pública para precautelar las delicadas funciones enco mendadas por la misma Ley, es necesario recalcar que se impone esta nueva función a la Procuradoría General del Estado; tanto por -

la proliferación de esta clase de delitos que atenta contra la co lectividad, cuanto por la necesidad de encarrillar en mejor forma la prevención y el control de los mismos. La Ley Ogánica del Minis terio Público fue proyectada en total y completa armonía con la -Constitución Política del Estado, adelantándose a la vigencia dela misma que se inició a partir del 10 de agosto del año en curso, debiéndose agregar que para precautelar la indoneidad del Ministro Fiscal General, principal encargado del ejercicio público, se haestablecido que será nombrado por la Cámara Nacional de Representantes de la terna que para este efecto debe enviar el Procurador General del Estado, Artículo 23 de la Ley del Ministerio Público en concordancia con el Artículo 59º literal 1) de la Constitución Política. La Ley que se pretende derogar, sistematiza la Institución del Ministerio Público estructurándola orgánicamente, fijándole su campo de acción finalidades y objetivos y esencialmente independizándola de la Función Judicial; con la Ley Orgánica del-Ministerio Público es posible un mejor control de todos los jui cios que interesan al Estado y al sector Público, mediante la in tervención de ministros y agentes fiscales que dependen directa mente de la Procuraduría General del Estado; así mismo ría una mejor coordinación con las entidades públicas para precau telar los intereses del Estado; sería improcedente e inconveniente la derogatoria de las tantas veces mencionada Ley, pues quedaría en vigencia la anterior Ley de Patrocinio del Estado que re sulta incompatible con la Constitución vigentes; ya que como se a nota anteriormente, la Procuraduría General sería un organismo adscrito a la Presidencia de la República, sin autonomía ni Perso nería Jurídica lo que se opone al Artículo 112 de la Ley Supremadel Estado. Aprovecho la ocasión para reiterar el pedido formulado del nombramiento del Ministro Fiscal General que solicité en comunicación entregada en jueves 30 de agosto de 1972. Patria y -Libertad, firma el doctor Nicolás Parducci, Procurador General del Estado.----EL H. MOELLER FREILE .- La H. Camara de Representantes y muy especialmente el partido mayoritario deben felicitarse de la designa ción recaída en el doctor Nicolás Parducci; eso es un funcionario que está con el cambio, está donde el cambio más se necesita, está en la moralización de la Función Jurisdiccional Colegas, no otra cosa significa esa Ley de Ministerio Público, no otra cosa sig nifica la posición de un Procurador General que nos dice: extraigamos de una vez por todas al Ministro Fiscal de la Corte Suprema,

de la Función Jurisdiccional, a los Ministros Fiscales de las Cor tes Superiores, que ya no sean los agentes fiscales unos empleosde segunda categoría los que el juez llama para ponerse de acuerdo con respeto a cual debe ser el dictamen para que tal sea la sentencia, ese hombre está haciendo honor con sus argumentos de una contundencia incontratable a lo que ha sido el lema del Go bierno de Roldós Aguilera, la fuerza del cambio, yo quiero señores Legisladores hacer míos en su totalidad como abogado y como Legis lador, los argumentos que aquí se han leído y como tienen repitola contundencia de la verdad, del sentido común, de la técnica ju rídica moderna, de lo que el país necesita para moralizar sus sis tema judicial; pido respetuosamente a mis Colegas presentantes del Proyecto que lo retiren, en caso contrario señor Presidente,simplemente que quede como indicación, la supresión de todos los-Artículos del mismo porque entiendo que no es conveniente para el país que se derogue esta Ley del Ministerio Público y que es conveniente esta vez que la Función Legislativa, que la Cámara Nacio nal de Representantes de un ejemplo de sentido común, de razón de escuchar la verdad, y la contundencia de esas afirmaciones y reti rar un Proyecto que es a todas luces inconveniente para lo que el país quiere, para lo que el pueblo demanda. -----EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ .- Señor Presidente, es incuestionable la claridad y precisión del Informe del señor Procurador General dela Nación; la Constitución Política del Estado diferencia clarísi mamente lo que constituye la Función Jurisdiccional, lo que es la Procuraduría General del Estado, esta es una reforma efectivamente que se contampla en la Constitución que está vigente pues saca a la Procuraduría General del Estado de un Organo que era antes del Ejecutivo y lo convierte v le dá Personería propia con su propia reglamentación, con su propia Ley; y es por eso que el Gobier no anterior considerando que la reforma Constitucional exigía una Ley Organica, dicta la que hoy día se trata de derogar. Por otro lado señores Legisladores resultaría indudablemente un tanto o puesto a las Normas Constitucionales el derogar la Ley Orgánicade la, de la Procuraduría General de la Nación y dejarle como se está manteniendo, la Ley de Patrocinio del Estado que indudablemente resulta incompatible con la Constitución, es por eso señores Legisladores como ya lo manifestó el señor Diputado Moeller, que resultaría aún posible incurrir en una resolución de orden inconstitucional, es por ello que considerando que esta Norma loúnico que hace es reglar la Disposición Constitucional, mi obser-.../...

vación sería la de que se retire el Proyecto de lo contrario mi posición personal sería la de objeción total al sistema. -----EL SENOR PRESIDENTE. - Bueno pasa a Segunda con todas estas indica ciones. Otro Artículo señor Secretario. ------EL H. MORA SOLORZANO. - Señor Presidente, yo quería también intervenir sobre esta situación porque en realidad es un asunto de mucho interés para el país. Sinceramente yo pienso que uno de los problemas más graves que ha tenido el país es una justicia deca dente, una justicia que realmente no ha hecho realidad aquel prin cipio mediante el cual los jueces deben dar a cada cual lo que le corresponde como se lo proclamó en el Derecho Romano y realmente constituye una vieja aspiración de los ecuatorianos señor Presiden te y señores Representantes, que el Ministerio Público a travésdel Procurador General del Estado, a través de los Ministros Fiscales y de Justicias y los Agentes Eiscales, realmente se convier tan en verdaderos defensores de la vindicta pública, porque a e llos representa realmente el Ministerio Fiscal, en estas condicio nes señor Presidente y dado los argumentos que ya sería ocioso in sistir en ellos puesto por el señor Procurador General del Estado, yo me sumo al pedido hecho por los colegas Moeller y Callegos de que realmente los señores proponentes del Proyecto, los HH. Re presentantes proponentes del Proyecto, lo retiren porche en reali dad entrarfamos inclusive, en una contradicción con lo dispuesto por la Constitución como bien lo anota el propio informe del señor Procurador General del Estado; realmente la Cámara Nacional de Re presentantes que nombró al Procurador General del Estado con el voto unánime de todos nosotros, o por lo menos de una gran mayo ría, estaría pues siendo consecuente con ese nombramiento al acep tar estos razonamientos y reitero pues, retirar este Proyecto de-Decreto y que dejemos vigente esta Ley Orgánica del Ministerio Pú blico que repito, constituye para mí un verdadero paso adelante en cuanto a independizar a los Representantes de la vindicta Pú blica de la Función Jurisdiccional del Estado a que se conviertan realmente en verdaderos Fiscales de los intereses del pueblo ecua toriano. En todo caso señor Presidente, esto sería y si no pasa pues este pedido, si no hay, si no se retira el Proyecto, en todo caso yo también dejaría constancia de mi oposición a la derogatoria de esta Ley. EL SEMOR PRESIDENTE .- En Segunda discutiremos señor, el Diputado-Loor. Pasa a Segunda señor... el Diputado doctor Gil Barragán. ---EL H. BARRAGAN ROMERO .- Señor Presidente, señores eh, Representan .../...

tes, yo me sumo a la petición de los Colegas que me han antecedido en el uso de la palabra para pedir con el mayor comedimiento a los proponentes del Proyecto su retiro. Quisiera explicar como un ante cedente importante para esta petición el hecho de que seguramenteen una de las votaciones en que con mayor reflexión se estudió elproblema del Ministerio Público, fue en el seno de la Comisión de-Juristas que preparó el Proyecto de Constitución del año 1966, enesa Comisión integrada por destacados y realmente eminentes profesionales de Derecho exclusive yo, presidido por el doctor Alfredo-Pérez Guerrero, se situó el Ministerio Público precisamente en elpunto en que lo ha colocado la Ley que se pretende derogar, equi distante entre las Funciones Judicial y Ejecutiva con independen cia suficiente para promover la acción de la justicia, la vindicta pública, para acusar, para denunciar, para vigilar, para ejercer un contralor permanente de la actuación de los funcionarios del Po der Jurisdiccional son materias señor Presidente, señores Diputa dos, demasiados técnicas como para que la resolvamos con ligerezay a pesar de que yo estoy totalmente convencido de que la elaboración de los Proyectos debe haber obedecido a censura y madura re flexión, quizás los proponentes no meditaron en esta circunstancia de que la Ley que se quiere derogar, responde a un imperativo de la época, no es una Ley extravagante y ni muy particular nuestra, está en armonía con un consenso universal que tiende precisa mente a una relativa independencia de la fiscalía y del patroci nio del Estado, de las dos funciones, la Jurisdiccional y la Ejecu tiva; si es que estas razones tienen algún fundamento y si se quie re por ejemplo revisar las disposiciones del Proyecto de Constitu ción del año 66 donde se contuvieron, se consignaron estos precep tos, quizás se adelantaría mucho en la formación de un concepto so bre la materia en debate. - Gracias señor Presidente. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Pasa a Segunda. Otro Artículo señor Secretario. Otro Artículo, señor le ruego esperar que se le dé el uso de la palabra señor, le ruego hasta que se le dé el uso de la pala bra, tomar, ponerse de pie señor, de lo contrario es un desordenque vamos ya experimentando por muchas ocasiones, tiene el uso de la palabra Diputado.-----EL H. CARRION PEREZ. - Señor Presidente, señores Legisladores, las intervenciones anteriores han sido sumamente claras en precisar la necesidad de fortalecer el sistema Judicial imperante en el país; yo me permito y sin temor a equivocarme afirmar que el sis tema Judicial ecuatoriano es una inmoral tortuga que viene siendo .../...

la peor carga que tiene el país y por eso es que se ha convertido la inmoralidad como uno de los más difíciles problemas en el mo mento histórico actual deben afrontar los Organismos del Poder PG blico; por esto respaldo el Informe del señor Procurador, por esto respaldo las inquietudes de los Colegas, pero no sin antes dejar en claro que si existen algunos aspectos que deben merecer con sideración; ha habido estudios realizados también sobre esta Ley, a la cual insisto me adhiero definitivamente, porque no es ninguna novedad, no es invento de la Dictadura anterior, no es invento de los proponentes de aquella Ley: fue fruto del estudio de muchos tratadístias a nivel internacional e inclusive en la propia ciudad de Quito se realizarón varios certámenes sobre el Ministerio Público, las universidades también realizaron varios estudios y sobre esa base, la independencia en los fiscales que como bien se ha di cho se convertían en empleados subalternos, en pasapapeles, en secretarios o en oficiales mayores de los jueces, realmente debe ter minar y hay otra serie de cosas positivas que consagra la Ley, sin embargo para que sea como se ha dicho aquí por parte del doctor Ba rragán una decisión serena, una decisión meditada en aspectos de tanta trascendencia, voy a dejar en Secretaría como recomendaciónpara Segunda sin adherirme al documento que voy a depositar, peroconsiderando que es un estudio serio del cual también se pueden ex tractar algunas cosas positivas, el estudio titulado desmenbración de la Función Judicial realizado por el doctor Echeverría; piensoque se puntualizan allí algunos aspectos de valor como aquel que determina la creación de un cuerpo de agentes civiles al incorpo rar la facultad de perseguir el tráfico de drogas, por cuanto no se crea un cuerpo policial quizás dependiente de la Procuraduría y obviamente sería una de las cosas que debe revisarse. Obviamente este estudio pienso que va a ser de utilidad para la Comisión y por eso con la venia del señor Presidente, deposito como sugerencia pa ra Sagunda, ratificándome en el pedido de que esos Proyectos que piden la derogatoria no deben ser considerados y por lo contrario si alguna revisión hay que hacer que se la haga, pero de mutuo a cuerdo con la Procuraduria General. Gracias señor Presidente .----EL SEMOR PRESIDENTE .- Otro Artículo Señor Secretario .-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 2º. - Declarase vigente la Ley de Pa trocinio del Estado expedida mediante Decreto 1.082 de 28 de julio de 1971, publicado en el R gistro Oficial Nº 278 de 30 de los mismos mes y año. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Pasa a Segunda. Con la mismísima indicación.

EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- Estoy pidiendo la palabra sobre este Artí culo señor Presidente.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Sí tiene el uso de la palabra .-----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- señor Presidente, me reservo para opinar sobre el primer Artículo que de alguna manera ha sido debatido en esta Primera Discusión, pero he pedido la palabra sobre este se gundo Artículo para pedir que se lo elimine o en su defecto se re vise el procedimiento, porque de acuerdo con la técnica Legislati va recogida además en el Reglamento que nos rige, una Ley para ser expedida tiene que ser discutida Artículo por Artículo, y por que ha de ser discutida Artículo por Artículo, porque tanto la -Constitución como los reglamentos y el buen sentido dicen que el-Legislador ha de conocer cada una de la disposiciones que quiere rigan en el país y después discutida cada una de esas, la encuentre conveniente y las expida, no es ni lo más conforme al sentido común, lo más arreglado a estos reglamentos y a los propósitos que tiene la Constitución Política cuando nos encarga debatir las Leyes es simplemente declarar vigente determinada Ley sin que los Legisladores la conozcan en detalle y en forma pormenorizada, ciertamente es que las dictaduras han introducido este sistema de Legislación medinate el cual declaran vigente una determinada Ley, o la suspenden a una Ley en su conjunto, pero esto que ha cen las dictaduras no es propiamente lo que deben hacer los Parlamentos, que por estar integrados por Representantes del pueblo tienen que discutir cada una de las disposiciones que desean declarar vigentes e imponer como Norma obligatoria al pueblo al que representa; por estar en contra del Artículo 75 del Reglamento y en contra de lo que aconseja la más elemental técnica Legislativa así como también el buen sentido en esta materia, propongo que esta disposición o se la derogue, o se la elimine, como posi blemenate sería lo más rápido de hacer, o en su defecto que en lugar de este Artículo se reproduzca todo el Articulado de la -Ley que se quiere declarar vigente y que esos artículos discutamos aquí en la Cámara, tanto a más necesario que esto ocurra cuantoque tratamos de restablecer una Ley declarada vigente por una dictadura, me parece efectivamente por una Dictadura y no preci samente por un órgano democrático. -----EL SEÑOR PRESIDENTE .- A ver donde estábamos señor Secretario.--EL SEMOR SECRETARIO. - Se ha dado lectura al Artículo 2º y hemosrecogido la observación del H. doctor Julio César Trujillo .----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Vamos con el 3º. -----

-IX-

EL SEÑOR SECRETARIO. - Segunda Discusión del Proyecto de Decreto de Restitución de los Trabajadores de IETEL. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Lea señor el Proyecto, el informe de Comi -EL SEÑOR SECRETARIO. - El Informe dice: . - Quito agosto de 1979, se nor Presidente de la H. Camara Nacional de Representantes .- Por su digno intermedio, cúmpleme poner en consideración de la H. Cámarael siguiente Informe sobre el Proyecto de Decreto de Restituciónde los Trabajadores de IETEL, de FEMETEL. - a) Previo el pronuncia miento sobre la parte resolutiva del Proyecto, debemos hacer cono cer a ustedes, que en razón de las observaciones que se hicieronen Primera Discusión y de los nuevos datos proporcionados en rela ción con la restitución de los trabajadores de FENETEL que se haoperado, ya por disposición administrativo y porque los casos delos dirigentes del Sindicato de trabajadores del Instituto Nacional de Pesca y de Autoridad Portuaria y de la Empresa de Ferrocarriles del Estado son similares; se estima que deben incorporarse el Decreto en estudio, por lo cual proponemos en primer término la siguiente redacción para los considerandos: .- Dice así: .- La -Cámara Nacional de Representantes considerando .- Que mediante A cuerdo Ministerial Número 146 de 28 de julio de 1977 y por ordendel Régimen Dictatorial entonces imperante en el país, los diri gentes de la Federación Nacional de Trabajadores de TElecomunicaciones del Ecuador, FENETEL, fueron arbitrariamente e ilegalmente destituídos de los cargos que tenían en el Instituto Ecuatoria no de Telecomunicaciones IETEL .- Que los dirigentes sindicales antes indicado han sido restituídos ya a sus cargos por disposición de las actuales Autoridades Administrativas del TETEL, sinembargo de lo cual es de justicia reparar los perjuicios que sufrieron pagándole los sueldos, subsidios y más derechos que les co rresponde por el tiempo que permanecieron fuera de sus cargos .-

Que el Director del Instituto Nacional de Pesca mediante Acuerdo-Nº 186 de enero 4 de 1978 y que el 27 de noviembre del mismo añomediante acciones de personal números, 782, 222, 782, 779, 782, -780, 782, 781 y 782, 782 de la Dirección Nacional de Personal sedestituye a los dirigentes de la Asociación de empleados del Instituto Nacional de Pesca ADFINCA, señores: ingeniero Enrique Reyes Astudillo, doctor Marcos Regalado, economista Manuel Freile Iñi guez, economista, Yolanda Mora de Sánchez e ingeniero Stalin Beni to Benitez Acosta, de los cargos que venían desempeñando en el Ins tituto Nacional de Pesca.- Que los funcionarios a que se refiereel Considerando anterior, fueron destituídos en forma injusta va que aparece con toda claridad que tuvieron por objeto, ejercitarun acto de retaliación a causa de las denuncias hechas por los des tituídos sobre manejos irregulares de los fondos de la Entidad, las que fueran acogidas por la Contraloría de la Nación que comoconsta en el Oficio Nº 12.033 de diciembre 21 de 1978 de dicho or ganismo público .- Que en este caso también es de justicia, no sólo que dichos dirigentes sean restituídos en sus cargos, sino que también se procedan a reparar los perjuicios que sufrieron, pagán doles los sueldos, subsidios y más emonumentos y derechos que les corresponde por el tiempo que han permanecido fuera de sus cargos .-Que igualmente abusándose de la prepotencia propia de los Gobiernos dictatoriales, el Gerente General de los Ferrocarriles del Estado, el día 13 de julio de 1975, despidió intempestivamente al trahaja dor Luis Olmedo Garzon López, quien venía trabajando como ayudante de motorista de la división Ibarra-Quito y era a la vez Secreta rio de Justicia, Suplente del Comité Central Ejecutivo del Sindicato Ferroviario Quito-San Lorenzo, por haber junto con sus compa ñeros denunciado anormalidades del sistema y mantener una posi ción firme en defensa de los derechos de los trabajadores ferroviarios, y.- Que mediante Decreto Supremo Número 363 del 31 de agos to de 1970, el Gobierno dictatorial de la época, violentando expresas disposiciones del Código de Trabajo y estipulaciones del -Contrato Colectivo suscrito entre Autoridad Portuaria de Guaya quil y sus trabajadores, se despidió intenpestivamente a 72 trabajadores dirigentes sindicales de dichos organismos, en un claro acto de represalia por la defensa clasista e institucional que ve nían manteniendo sin que se le reconociera las indemnizaciones ymás derechos correspondientes; b) .- Con relación a la parte resolutiva del Proyecto y así mismo recogiendo las observaciones de la Primera Discusión y fundiendo en uno solo de los Proyectos que

sobre esta materia presentaron los HH. Julio Ayala Serra y Antonio Andrade Fajardo de CFP, del doctor Jaime Hurtado del MPD, y el Blo que de Legisladores de la Democracia Popular, proponemos el siguien te texto:.-----EL SEMOR PRESIDENTE. - A ver, vamos con el texto señores. -----EL SENOR SECRETARIO .- Decreta: .- Articulo 1: .- El Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones "IETEL", pagará a los trabajadores des tituidos mediante Acuerdo Ministerial Número 146 del 28 de julio de 1977 del Ministerio de Obras Públicas y que fueron ya restituidos en sus cargos; el sueldo, los subsidios familiares y de anti quedad, compensación salarial, sobre sueldos y más emonumentos que percibían a la fecha de la destitución y los que se incrementaronposteriormente hasta la fecha de su restitución. Este pago se efec tuará de inmediato con cargo a la partida Número 00000-01 de asignaciones globales, o de las partidas que los Organismos competentes del IETEL estimen convenientes, para lo cual dicho Instituto efectuará los reajustes presupuestarios correspondientes que permi tan el fiel cumplimiento de este Decreto. Hasta allí el Artículo 1º EL SENOR PRESIDENTE .- El Diputado doctor Otto Arosemena .----EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Señor Presidente .- El señor Secretario leyó el sueldo, si dice el sueldo, yo me permitiría hacer la suges tión de que diga "los sueldos".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - A ver quién pidió el uso de la palabra. ----EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Propongo que se apruebe con "los sueldos". EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Diputado Valdez. -----EL H. VALDEZ CARCELEN, - Gracias señor Presidente, he leído el Proyecto sustitutivo que ha presentado la Comisión y no consta el reclamo que los trabajadores que están en iguales circunstancias, queen forma arbitraria y legal fueron destituidos por el Gobierno Dic tatorial, seguramente porque los papeles se han traspapelados eh,se trata del trabajador César Tara Pullas, que fue Presidente de la Federación Democrática de Servidores de Telecomunicaciones en -IETEL, quien también había denunciado irregularidades en el manejo de fondos y de selección de personal; comprobadas estas denuncias, lejos de ser premiado este buen trabajador, fue destituido ipsofac to por el Gobierno Dictatorial, así también el caso de el ingeniero Leonidas Avecillas Reintería que trabajaba en el Ministerio de-Salud Pública quien así mismo por haber denunciado escandalosos ne gociados con la importancia de medicina y fijación de precios en las mismas, luego de comprobarse la denuncia, lejos de ser premiado este funcionario honesto y responsable, fue destituido, enton -

ces yo guisiera que en este Proyecto Sustitutivo...-----EL SEMOR PRESIDENTE. - Consta más adelante. -----EL H. VALDEZ CARCELEN .- No consta, no consta esto señor Presidente, entonces quisiera que en los Considerandos respectivos y en los Ar tículos que se le agregue al Decreto, se incluyan también el caso de estos dos compañeros trabajadores, el uno de IETFL mismo y el otro que correspondía al Ministerio de Salud Pública. Quisiera eh, no se si la H. Comisión aceptaría la enmienda y que quisiera que por SEcretaría se dé lectura a la parte que corresponde a los Consi derandos así como al Artículo correspondiente. ------EL SEÑOR PRESIDENTE .- Aunque no acepte la enmienda la hacemos nosotros. A ver señor Diputado .-----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- Secretaría tiene en su poder una amplia ción al Informe que acaba de leer por medio de la cual me ha, se incorpora en un Segundo Inciso en este Primer Artículo el reconoci miento de los Derechos del señor César Jara Pullas, pues ha demostrado que también él como los otros trabajadores habiendo sido des pedidos, ha sido ya reincorporado a su puesto de trabajo y por consiguiente se encontraría en la misma situación, teniendo derecho a que se le reconozca los mismos valores que se les está reconocien do a los otros dirigentes de los trabajadores de IETEL. Hemos pedi do que se agregue un SEgundo Inciso a este primer Artículo creo, he preguntaba a Secretaria si consta en su poder este Informe adicional y nos ha indicado que sí; por consiguiente yo pediría que sobre el caso del señor César Jara Pullas se leyera este Informe complementario.-----EL SENOR PRESIDENTE. - y Avecillas Reintería. -----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- No hemos recibido la documentación, hemos averiguado sobre ese asunto, pero no nos llegó a la Comisión.----EL SENOR PRESIDENTE. - Bueno lea el Informe adicional señor Secre-EL SENOR SECRETARIO. - Dice así: . - Señor Presidente. Ampliamos nues tro Informe sobre el reconocimiento de derechos económicos de lostrabajadores de IETEL en el siguiente sentido .- El señor César Jara Pullas se encuentra en la misma situación de los demás trabajadores de IETEL a quienes se les reconoce el derecho a reclamar elpago de sus sueldos y demás emonumentos de conformidad con el Pro yecto que cursa en esa H. Cámara; por consiguiente el Artículo 1º del respectivo Decreto, debe hacerse extensivo al mencionado traba jador y al efecto sugerimos la incorporación de otro Inciso a dicho Artículo en los siguientes términos: "También tienen derecho a .../...

acogerse a los beneficios del Inciso precedente el señor César Ja ra Pullas". Muy atentamente. Dios Patria y Libertad. - Firma la Co misión, y luego se presentó la carpeta de Avecillas .-----EL SENOR PRESIDENTE. - El Diputado Carrión, bueno señores que se incluya al Diputado, a los señores servidores defenestrados .- Otro Artículo, aprobado el Artículo.-----EL H. VALDEZ CARCELEN - (vacío de grabación), se permita dar lectura a una ampliación del, del Proyecto Sustitutivo, otro Artículo que se agregaría a este mismo Proyecto de Decreto. ------EL SENOR PRESIDENTE. - A ver los que están de acuerdo con que también se indemnice al ingeniero Avecillas Reintería. - Aprobado. Va mos a otro Artículo, más cuesta el tiempo que discutiríamos que la indemnización al ingeniero que tiene razón, -------EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo, Artículo 2º. - Déjase insubsistente el Acuerdo Número 186 del Director del Instituto Nacional de -Pesca de enero 4 de 1978 y las acciones de personal Números 782,222 782,780,782.779.782,781, 782,782 de la Dirección Macional de Personal de 27 de noviembre de 1978, y restitúyese en sus cargos a los empleados despedidos injustamente del Instituto Nacional de -Peca, de Pesca, señores ingeniero Enrique Reyes Astudillo, doctor Marco Regalado R., investigador pesquero auxiliar, economista Manuel Freile Iñiguez: economisra 4, economista yolanda Mora de San chez; economista 3, ingeniero Stalin Benito Benitez Acosta; inves tigador pesquero 2. El Instituto Nacional de Pesca pagará a los trabajadores a que se refiere el Inciso anterior el sueldo, los subsidios familiar y de antiguedad, sobre sueldos y más emonumentos y derechos que percibían a la fecha de destitución, y los que se incrementaron posteriormente hasta la fecha de su restitución. Este pago se hará con cargos a las partidas que los Organismos competentes del Instituto Nacional de Pesca estimen convenientes, para lo cual se les autorice efectuar los reajustes presupuesta rios que sean necesarios. Hasta allí el Artículo 2?.-----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el Artículo. - Aprobado sin objeción, otro Artículo.-----EL SENOR SECRETARIO .- Artículo 3º .- Restituir al trabajador Luis Olmedo Garzón López, en el cargo que desempeñaba en la Empresa de Ferrocarriles del Estado a la fecha de su cancelación efectua da el 3 de julio de 1975 y que esta Institución pague al indicado empleado el sueldo, los subsidios, sobresueldos y más emonumen tos que percibía a la fecha de su destitución, hasta la fecha desu restitución; para lo cual se faculta a la mencionada Empresa -.../...

a efectuar los reajustes presupuestarios que fueren necesarios. Hasta allf el 3º Artfculo .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Sin objection aprobado ------EL SEÑOR SECRETARIO .- Artículo 4º .- La Autoridad Portuaria de Guayaquil reconocerá y pagará a los trabajadores despedidos mediante-Decreto Supremo 363 de agosto 31 de 1970, previa a la respectiva reliquidación, los haberes que de conformidad con el Código de Tra bajo y el Contrato Colectivo vigente les correspondía en conceptode indemnizaciones y más derechos atinentes al despido intempestivo de que fueron víctimas, facultándose a dicha Institución para e fectuar los reajustes presupuestarios que sean necesarios para elefecto. Hasta allí el Artículo 4º .-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Aprobado sin objeción, no está aprobado, alguna objection.-----EL H. PMANO MAYA .- Una aclaración señor Presidente, en el espíritu de este Decreto, tiene especial atención la Autoridad Portuaria de Guayaquil, y con la venia del Informe de Comisión, me voy a permitir presentar un Artículo Sustitutivo que tiene sobre todo en rela ción a la fecha en que fueron despedidos injusta e intempestivamen te estos trabajadores, han conversado conmigo y me han manifestado que defendían la autonomía de esa Institución; pero ellos fueron despedidos, sí autónoma Institución, pero sus trabajadores quedaron dependientes de su misería y de su injusticia; en consecuencia este Artículo Sustitutivo tiene dos consideraciones: primero que se señale que expresamente se deroga el Decreto Supremo 363 de 31 de agosto, de agosto del año 70, mediante el cual se despide a los tra bajadores. Las cosas se hacen como se deshacen en derecho y, Segun do, en relación a la fecha, que se señale expresamente que se reco nocerá y pagará a los trabajadores sin perjuicio de que los trabajadores hayan o no reclamado sus demandas, o estas hayan prescri tos porque resulta que los Trabajadores, unos presentaron sus deman das y los Jueces en Derecho se refugiaron en este Decreto dictato rial, otros frente al fracaso de sus compañeros tomaron la actitud de la expectacióm y, la mayoría, esperó con fe la democracia para que se restituyan sus derechos, en consecuencia ruego que por Secretaría se de lectura a este Artículo Sustitutivo del Artículo 4º del presente Decreto. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Sirvase dar lectura senor Secretario .-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo Sustitutivo del 4º del Informe di rá: Derógese el Decreto Supremo Número 363 dictado el 31 de agosto de 1970, mediante el cual se despidió injusta e intempestivamente-

.../...

a trabajadores de Autoridad Portuaria de Guayaquil y restitúyase en sus cargos a dichos trabajadores, la Autoridad Portuaria de Gua yaquil reconocerá y pagará a todos los trabajadores despedidos mediante Decreto Supremo 363 de agosto 31 de 1970, previo a la res pectiva reliquidación, los haberes que de conformidad con el Código del Trabajo y el Contrato Colectivo vigente les correspondía en concepto de indemnizaciones y más derechos atinentes al despido in tempestivo de que fueron víctimas, sin perjuicio de que los trabajadores hayan o no reclamados sus justos derechos mediante demanda, o que estén o no prescritos dichos derechos de reclamación o deman da por no haber continuado con esta, o por cualquier otro motivo,o que se haya setenciado en contra de los trabajadores por parte de las autoridades u organismos correspondientes al servicio del Go bierno Dictatorial de la época. Facultese a la Autoridad Portuaria de Guayaquil para efectuar los reajustes presupuestarios que seannecesarios para el efecto. Hasta allí. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Ahí hay que mencionar a los trabajadores . los nombres de los trabajadores; los nombres y apellido paternos y maternos, el Diputado Trujillo, -----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- Señor Presidente. Este problema si fue estudiado por la Comisión y adoptó la redacción que hemos propues to a la Cámara por algunas consideraciones que es mi deber informar a la Camara. Se trata de 72 trabajadores que fueron despedi dos hace muchos años, algunos de ellos no tienen interés en regre sar a sus puestos de trabajo, otros no se sabe donde se encuentran y unos terceros que serían minoría, tendrían algún interés en vol ver a sus puestos de Trabajo; ante esta situación obligar a la Au toridad Portuaria que restituya a 72 trabajadores a sus puestos de trabajo es facultarle para que despida a otros 72 trabajado res que a la fecha deben estar ocupando sus puestos; toda vez que no creo que puedan crearse nuevos puestos repentinamente, y creemos injusto en poner en la calle a 72 trabajadores que actualmente viven de estos cargos que desempeñan en esta Institución; de otra parte, los mismos interesados no sabrían decirnos cuales son los trabajadores que desean retornar a sus puestos de trabajo y cuales no tienen interés en volver a esos puestos de trabajo. Habriamos conversado con los interesados y veiamos que es más fácil y está dentro de las normales atribuciones de esta Cámara, el auto rizarles, el autorizar a la Institución que les pague las indemni zaciones que les pagaron, ya sea porque habiendo reclamado, el -Juez no reconoció por presiones de la Dictadura, ya sea porque en

base a esta experiencia, los otros trabajadores no presentaron nin gún reclamo por las vías Legales: y eso es lo que en el Proyecto nosotros proponemos a la Cámara Nacional de Representantes; de o tra parte y para terminar señor Presidente, hemos manifestado nues tro temor de que estas disposiciones por las cuales restituimos a sus puestos de trabajo a ciertos trabajadores, puedan ser alegadas, yo creo que fundadamente de inconstitucionales, puesto que se trata de empleados o de trabajadores que están sujetos a la libre, al libre nombramiento y remoción de esas autoridades de acuerdo con la Ley, y aun con la Constitución, o en su defecto personas que es tán vinculadas en virtud de un contrato individual de trabajo, dos cosas que no podría en estricto derecho esta Cámara restablecer me diante una Ley; ojalá prime también en las otras Funciones del Estado, el deseo más bien de hacer injusticia cuanti que de aplicaren rigor ciertos principios jurídicos, puestos que de aplicarse es tos principios, podría repito alegarse que este Decreto en virtud de las Disposiciones por las cuales se restituya a su puesto de trabajo a quienes están vinculados o por contratos individuales de trabajo, o no nombramientos que son de facultad exclusiva del-Ejecutivo; tachados digo de inconstitucionales y objetado en conse cuencia este Proyecto que con la mejor buena voluntad hemos trami tado en la Comisión. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Vamos a estar cercana a la hora. Los que estén de acuerdo con la indicación hecha por el Diputado Proaño Maya de la restitución de los 72 trabajadores, que se sirvan alzar el brazo señores. Aprobado. Que otro Artículo hay .-----EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 5º. ------EL H. CHIRIBOGA GUERRERO. - Considero de que a continuación del Artículo 4º, debería ir el siguiente que diga: Restitúyese a sus pues tos de trabajo, a todos los trabajadores que en violación de la Ley, hayan sidos despedidos arbitrariamente, los, nos referimos a la Dictadura, los trabajadores así considerados tienen derecho a reclamar las remuneraciones que dejaron de percibir como consecuen cia de tales medidas ilegítimas; especialmente los trabajadores del Ingenio Aztra y del Ingenio Valdez que fueron destituídos a raiz de la masacre de los trabajadores de Aztra por todos conocidos. Señor Presidente, pongo en consideración, porque considero que es de justicia que, se le haga justicia mejor dicho, ha en es ta forma a todos los trabajadores que han sido víctimas por viola ciones al Código de otras Leyes del país.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración la indicación del Diputa -

do .- El señor Diputado doctor Severo Espinoza .-----EL H. ESPINOZA VALDIVIESO .- Señor Presidente, entiendo que ninguno de los HH. Legisladores pueden ser insencibles ante el clamor de la clase trabajadora, la reclamación que se ha hecho, en fín de todas esas injusticias que se han cometido en la época dictatorial, pero yo si creo señor Presidente y señores Legisladores que debe mos actuar con serenidad, ponderación y no precipitarnos, si hay una Comisión buena o mala que está designada y que en forma exhaustiva, sacrificando mucho tiempo ha estudiado estos casos, no creoque podamos en un momento dado de discusión, prescindir del Informe de la Comisión y luego pues en un momento dado incluir a muchos trabajadores, porque de otra manera estaríamos en condiciones señor Presidente de incluir también a todos los trabajadores que desde la fundación de la República han sido víctimas de injusticias. Noso tros señor Presidente con toda serenidad, con la máxima responsabi lidad hemos estudiado y en realidad han habido casos flagrantes de injusticias cometidas contra los trabajadores de IETEL, de, de la -Org... Dirección de Pesca y otros trabajadores, pero en un momento dado iniciar una, un, una exgerada reinvindicación de derechos sin antes haber estudiado, me parece sumamente precipitado señor -Presidente. Yo creo que sin desconocer el derecho que asiste a los distinguidos Legisladores para presentar estos casos, debe haber una Comisión que estudie en forma exhaustiva, que estudie documentos como hemos estudiado nosotros para poder hacer justicia, por que de otra manera señor Presidente, a lo mejor, a lo mejor estamos creando graves problemas para ciertas empresas privadas, a los cua les nosotros tenemos obligación de defenderlas en lo que sea justo y equitativo y vamos a precipitar una situación muy difícil pa ra los mimos trabajadores. Yo me permito como Miembro de la Comisión señor Presidente, manifestar mi complacencia intima porque se ha reparado muchisimas injusticias y se ha hecho pues algo positivo en bien de los trabajadores, pero aceptar porque sí en una Se sión de Cámara sin antes haber estudiado detenidamente sus documen tos, me parece precipitado y me parece que podríamos cometer una grave injusticia señor Presidente.-----EL H. HURTADO GONZALEZ .- El Diputado Hurtado .-----EL H. HURTADO GONZALEZ .- Si señor Presidente, para referirme a loque señalara el doctor Severo Espinoza. Quién habla también es Miembro de esa Comisión. Cuando discutiéramos los planteamientosque se están convirtiendo en Ley en esta noche, fui de los que pen sé en consideración de que el espíritu o el criterio mejor dicho-. . . / . . .

de la Comisión y consecuentemente la de la Cámara, es el de hacer justicia o de reparar todo el daño que la Dictadura en forma arbi traria y legal e injusta había cometido con una serie de trabajadores, que en ese rato se estaba personificando en algunos trabaja dores que se han mencionado en esta noche señor Presidente; mi cri terio era en consecuencia de que debía ponerse una disposición amplia, que permitiera que todos los trabajadores que hubieran sidovíctimas de los mismos atropellos, de los mismos actos ilegales, violentos y agresivos de la Dictadura o de funcionarios de la Dictadura, pudieran reparar sus condiciones concretas. El plantea miento que se ha hecho aguí, incluso hemos aprobado el que se inclu ya en esta SEsión, el caso de un ingeniero que según se ha afirmado su documentación se ha traspapelado pero nosotros partimos de la idea que ha sido una de las víctimas de la Dictadura y lo incluí mos en el Proyecto que estamos aprobando; el planteamiento que seha hecho en el sentido de la disposición amplia señor Presidente,permite que cada cual que se sienta afectado con esas condiciones, justifique que ha sido separado ilegalmente, justifique con documentación que ha sido arbitrariamente separados, y que en conse cuencia tienen derecho a acogerse a la disposición específica se ñalado en el Proyecto, es decir que no se trata que todo el mundo va a decir yo fui afectado, despedido simplemente, sino que tiene que justificar y si justifica suficientemente ante la empresa que fue separado ilegalmente, lógicamente nace el derecho, para ser restituido y en consecuencia, reconocido en todos sus emonumentos que dejó de percibir como consecuencia de ser víctima de ese acto ilegal señor Presidente; de ahí es que yo considero que justo elseñalamiento, porque injusticia sería si nosotros limitadamente reconocemos el derecho algunos trabajadores y a otros que están en las mismas condiciones se le niega el mismo derecho señor Presidente, en consecuencia yo estoy de acuerdo que se incluya esa disposición amplia que pueda permitir que otros trabajadores afec tados en las mismas condiciones puedan acogerse a ese derecho era todo señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE .- El Diputado Ledesma .-----EL H. LEDESMA GINATTA .- Señor Presidente, enantes había solicitado la palabra para manifestar mi concordancia con la reforma queya fue aprobada en el Artículo 4º.- En estos momentos sí quisiera usar la palabra para indicar que efectivamente existen otros mu chos casos de injusticias que se han cometido por parte de la Dic tadura con respeto a trabajdores, uno de los casos más notorios -

. . . / . . .

fue el que se cometió contra los trabajadores de San Carlos, contra los trabajadores de Valdez, y contra los trabajadores de Az tra, con motivo de la famosa circunstancia en que se anularon las disposiciones de los Contratos colectivos en virtud de los cuales se permitía que participen los trabajadores en las alzas que se produzcan en los precios del azúcar, y que fue justamente motivoy circunstancia de la sangrienta matanza de Aztra. En realidad por ejemplo en el caso de San Carlos se procedió a dictar 40 o 50 vistos buenos en base a disposiciones legales que fueron emitidas por Decretos, como estos casos existan muchos otros y de ahí quesería de justicia que en concordancia con el espíritu que existen se establezcan una disposición por lo menos que permita un tramite para efecto de solucionar todos estos problemas que existen, porque en caso contrario, tendríamos que esperar que cada uno deestos grupos se acerquen a la Cámara y en dos discusiones poner los a revisar los múltiples casos de injusticia. Yo lo que sugiero concretamente es que se ponga un Artículo como ha sido plantea do y que este Artículo establezca un trámite que permita analizar, estudiar y decretar estos casos .------EL SENOR PRESIDENTE .- A ver senor, alguna dama lo está aplaudiendo Diputado corresponda con una venia. A ver señor Diputado Truji llo tiene el uso de la palabra usted. -----EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- No estoy anotado señor Presidente, no, ha anotado mal.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aguí está anotado señor, entonces estuvo mal anotado, ojalá todas las veces lo estuviera así. Bueno seño res que otro Artículo, hay.., un momento señor, déjeme a mí dirigir la Sesión, permítame eso señor, que otro Artículo hay ..----EL SEFOR SECRETARIO. - El Artículo Número 5º. -----EL SENOR PRESIDENTE. - Si, un momento déjeme dirigir la Sesión senor. Que otro Artículo hay .-----EL SENOR SECRETARIO .- El ARtículo Número 5º del Proyecto senor -Presidento. EL SENOR PRESIDENTE. - Y que más. . -----EL SENOR SECRETARIO. - El, el número 6; el Proyecto Sustitutivo o ampliatoria que presenta el H. Chiriboga. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Porque ya la hora, las cuatro horas se expi raron señor Diputado, entonces porqué no quedamos de acuerdo con respeto a estos señores trabajadores que tienen que presentar pruebas; que la Comisión redacte un Artículo pues claro, y aprobemos los otros Artículos que nos manda la Comisión, cosa que no

-X-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Da por terminada la Sesión siendo las ocho y treinta minutos de la noche. ------

Señor Assad Bucarám Elmhalim PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Doctor Vicente Vanegas Lõpez SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES